UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA

Revista de ciencias policiales de UFP

Año XXXII | Núm. 102

Revista Unión Federal de Policía, 32 años analizando la actualidad policial y la seguridad

#CampañaFAD
CADA VEZ QUE TE EMBORRACHAS TE VUELVES UN POCO MÁS TONTO.
F A D
F A D
fad.es 900 16 15 15
-EL ABUSO DE ALCOHOL AFECTA A TU CEREBRO-

Revista de ciencias policiales de Unión Federal de Policía (UFP) ®

Fundada en 1990

Tercera época. Año XXXII. Nº 102. 2022

Edición, dirección y administración
Unión Federal de Policía (UFP)
Comité Ejecutivo Federal
Plaza de Carabanchel, 5
Complejo de Policía Nacional
28025 Madrid. Tel: 915258511
ufp@ufpol.org www.ufpol.org

Departamento de publicidad
Empresa concesionaria nacional
Sección de comunicación y cobros publicitarios, S.L.
CIF: B87920765. Calle Luis I, núm. 80, 3ª planta.
28031 Madrid. Tel: 900 377 549 636 742 025
revistaufp@secciondecomunicacion.es
direccion@secciondecomunicacion.es

Fotografía
UFP, Estudio Roberdc, Alfonso Gutiérrez, Ana Cimecas, agencias, Ministerio del Interior, DGP y Sociedad Científica Española de Criminología

Registro patentes y marcas
"UFP. Unión Federal de Policía" es marca registrada legalmente por la entidad Unión Federal de Policía con números de patentes: M1745294 y M3535459

Depósito Legal
M-28411-1992
ISSN 2792-7881(Papel)
ISSN 2792-7889 (En línea)

Diseño y maquetación
"Sección de Comunicación y cobros publicitarios, S.L."

Impresión
Imprenta Gráficas CRM, S.L. Madrid

Sumario

- Ejército europeo: tan necesario como utópico, por Pedro Baños 4
- Narcocorridos, el crimen sin fronteras, por Ricardo Magaz 8
- Amar a un psicópata, por Vicente Garrido 12
- Las incógnitas de Pegasus, por Miguel Jarque 14
- Prisión permanente revisable por José Carlos Fuertes 16
- La policía tendrá un "cerebro" para predecir atentados terroristas 18
- Escuela Nacional de Policía 22
- Detección de la mentira en entrevistas, declaraciones e interrogatorios, por Carlos Fernández 32
- Curso de experto universitario en crimen organizado transnacional 36
- Europol alerta sobre la propaganda yihadista, por Jack Miller 40
- Revista UFP, 32 años analizando la actualidad policial y la seguridad 43
- Víctimas de violencia sexual en el deporte, por Isaac Llorente 44
- La influencia del modelo policial en la ficción criminal, por A. Gallo 48
- Guerra de Ucrania: La seguridad europea en peligro, por Lucio Toval 56
- El orden público en la hispania musulmana, por Jorge Ávila 60
- Sociedad Científica Española de Criminología 63
- Jubilado, por José Romero Romel 64
- Manuel Avilés, director de prisiones y escritor 66
- Ciberseguridad: nace el primer observatorio público 76
- ¿Es legal espiar el móvil de tu pareja? 78
- Las cárceles españolas pierden presos, por Ana Cimecas 82
- Presentación de narrativa policíaca 84
- El viejo narco, por Alipio Morgades 85

EDICIÓN. La revista Unión Federal de Policía es una publicación periódica y plural, de ámbito nacional, del sindicato Unión Federal de Policía (UFP), del Cuerpo Nacional de Policía, inscrito con el número 39 en el Registro Especial de la DGP. La revista respeta la libertad de opinión de los autores, y no tiene por qué compartir o refrendar opiniones y datos de los firmantes.

ARTÍCULOS. Como revista de ciencias policiales y otros ámbitos de interés en la materia, los artículos publicados han pasado el escrutinio de revisión por pares como método para evaluar su calidad y rigor profesional.

PUBLICIDAD. El Departamento de publicidad de revista Unión Federal de Policía está concedido en exclusiva a la compañía Sección de Comunicación y cobros publicitarios, S.L., titular del CIF: B-87920765. Las gestiones sobre publicidad deben realizarse con esta empresa concesionaria nacional. Los agentes publicitarios, de telemarketing o comerciales pertenecen en exclusiva a dicha sociedad, no siendo funcionarios de policía ni miembros de UFP.

SE CONCEDE PERMISO DE REPRODUCCIÓN. Todo escrito o artículo publicado pertenece a la humanidad, respetando la ley. En consecuencia, se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no venales, de cualquiera de las partes del contenido literario de esta revista; sólo se exige indicar con claridad su origen, autor y titular del copyright.

EJÉRCITO EUROPEO: TAN NECESARIO COMO UTÓPICO

Tradicionalmente, un ejército sirve a un Estado

(*) Por Pedro Baños

Con ocasión de los acontecimientos vividos en Afganistán, el Alto Representante de la Unión Europa (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, puso sobre la mesa el debate acerca de la imperiosa necesidad de que la organización cuya diplomacia dirige **disponga de su propia capacidad militar**.

En la imagen, el coronel Baños, autor del artículo

Una fuerza integrada por militares y capacidades de los 27 países miembros, para la realización de misiones propias de la UE. Además, independiente tanto de Estados Unidos como de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a fin de conseguir la ansiada "**autonomía estratégica**" europea, si bien dicho ejército podría actuar en estrecha coordinación con las fuerzas estadounidenses y de la Alianza Atlántica.

Ejército y Estado

No es ninguna novedad. Desde hace tiempo es una de las **principales apuestas de Macron**, el presidente de Francia, para reanimar y fortalecer a la UE. Pero del mismo modo que, hasta ahora, ha fracasado la insistente iniciativa francesa, lo hará la del señor Borrell. Al menos, mientras no cambien las características, condiciones y contexto de la UE, lo que no parece que vaya a suceder a corto plazo.

Para empezar, un ejército sirve a un Estado. En este caso, debería responder a las misiones, civiles o militares, que requieran el uso de una fuerza por parte de la UE. Pero la Unión, si bien es una organización supranacional -con cierta teórica pérdida de soberanía- **no es, ni mucho menos, un supraestado**.

Cuando se quiso disponer de una Constitución que diera pie a ese supraestado, aunque ésta se aprobó en junio de 2003 y se firmó el 29 de octubre de 2004 en Roma por los jefes de Estado y de gobierno de los países integrantes, nunca fue ratificada, por lo que no entró en vigor. La razón fue que, en el marco de los referendos precisos para ese proceso de ratificación, se votó en contra, mayoritariamente, en Francia (mayo de 2005) y en Holanda (junio del mismo año).

Así las cosas, **la UE sigue sien-**

> ***"Los conceptos de pacifismo o belicismo no se viven por igual en todos los países de la UE"***

do un conjunto de Estados básicamente unidos por aspectos económicos, sin terminar de avanzar en el proceso político, y en no pocas ocasiones enfrentados entre sí, pues pocos son los temas trascendentales en los que todos los miembros alcanzan un acuerdo.

Política exterior común

Por ello, lo primero que debería existir para llegar a tener un auténtico ejército es, cuando menos, **una verdadera política común exterior**, de seguridad y de defensa digna de tal nombre. Hoy por hoy, y a pesar de la existencia del Servicio de Acción Exterior, la realidad es que cada país va por libre en materia internacional, y no pocas ocasiones en dirección opuesta o enfrentada a la de sus colegas o instituciones de la UE.

Un escollo de momento insoslayable es la diferente querencia de los Estados miembros, pues, mientras unos sí se inclinan hacia la creación de este ejército europeo, cual es el caso de los cuatro principales países, otros abogan por seguir **anclados y dependientes de la Alianza Atlántica y, por tanto, de Estados Unidos**. Situación que se evidencia en la compra de armamento, pues, a pesar de que la UE produce material militar de primera calidad, algunos de sus miembros siguen optando por adquirir medios estadounidenses, como puede ser el avión de combate F-35.

Logotipo del Eurocuerpo

Enemigo común

No menos importante es que, para que una organización de esta naturaleza perviva en el tiempo, se tiene que dar una condición esencial: que todos y cada uno de sus integrantes perciban las mismas amenazas senténciales, que tengan **un enemigo común**. Lo que no es el caso, ni de lejos. Algunos países, especialmente los de Europa Oriental, miran con recelo hacia Rusia, mientras que los países del Sur focalizan su preocupación en el Mediterráneo. Y al tiempo que para ciertos países es de máxima preocupación **el terrorismo salafista-yihadista**, el resto prácticamente no sabe ni muy bien lo que significa, pues nunca han padecido su azote ni prevén sufrirlo.

Por otro lado, según el Tratado de la UE, las decisiones en materia de defensa deben alcanzase por unanimidad en el seno del Consejo Europeo. **Y aquí surgen nuevos y críticos problemas**.

Uno de los principales son las enormes diferencias en **materia presupuestaria**. Hay países que emplean, al menos rozan o incluso superan, el 2% de su PIB en gasto de defensa, como

"Un ejército poderoso como el francés, con más de 260.000 miembros en activo, posee además armas nucleares"

Soldados patrullan las cercanías del Parlamento Europeo

Estonia, Francia, Grecia, Polonia o Rumania. Pero los hay que apenas llegan a la cuarta parte, cual es el caso de Luxemburgo. Sin olvidar que otros se quedan a mitad de camino, no llegando a emplear en estos menesteres ni el 1% del PIB, como España o Bélgica. Obviamente, los países que más aportaran, tanto porcentual como cuantitativamente, exigirían que su voz fuera escuchada con mayor fuerza, como ya sucede en OTAN. Lo que no dejaría de provocar fuertes fricciones.

Sesión en el Parlamento de la UE

Capacidad de influencia

Lo mismo cabe decir de las capacidades que cada país podría y debería aportar. Obviamente, no es lo mismo la capacidad de influencia que pueda tener Luxemburgo -cuenta con menos de 1.000 efectivos en activo- o Malta – apenas supera los 2.000 soldados- que un ejército poderoso como el francés, con más de 260.000 hombres y mujeres en activo, y que además posee armas nucleares.

En definitiva, habría una pugna permanente por ver **quién daría las órdenes de empleo de la fuerza, en qué misiones u operaciones y con qué finalidad**. Además, flotaría siempre en el ambiente la suspicacia de que se podrían llegar a realizar los cometidos militares tan solo en beneficio de algunos de los países con mayor peso e influencia. Por todo ello, llegar a un acuerdo por unanimidad se antoja casi una fantasía.

Un aspecto que no se debe desdeñar son l**as percepciones y sensibilidades de las diferentes poblaciones** con respecto a disponer de un ejército, y sobre todo para qué misiones emplearlo, en qué escenarios y contra qué enemigos. Aunque pueda parecer que debería ser cuando menos similar en el conjunto de la Unión, lo cierto es que dista mucho de serlo.

FRONTEX
EUROPEAN BORDER AND COAST GUARD AGENCY

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas o Frontex es un sistema policial de gestión y control fronterizo dedicado al área europea sujeta al Acuerdo de Schengen. Es, de momento, el único cuerpo armado de la UE, de naturaleza civil

Los conceptos de pacifismo o belicismo no se viven por igual. Por no mencionar el significado que para las sociedades tiene sufrir bajas propias, máxime si la operación en la que caen sus soldados no está bien clarificada o explicada con detalle, o no cuenta con la plena anuencia de la mayoría de la población. De llegarse a tener la idea de que el país ha puesto sus muertos para satisfacer evidentes intereses de otro país o países, podría costar la dimisión del gobierno en pleno.

Lenguas

Incluso habría que dilucidar cuáles serían los idiomas de trabajo de este ejército europeo. Algo que no es tan baladí como a primera vista cabría suponer. Por ejemplo, Francia jamás renunciaría a que el francés no fuera al menos uno de los idiomas oficiales. Y quedaría por ver la pelea por incorporar el alemán, el italiano o el español. Tampoco faltarían las vo-

ces que clamaran por el inglés como única lengua, sobre todo por parte de los países más pequeños.

Y falta un dato que no podemos dejar en el tintero: es muy difícil, por no decir imposible, **que tanto Estados Unidos como el Reino Unido permitieran que se llegara a conformar y consolidar este ejército europeo**. Los británicos, desde hace siglos, se han considerado a sí mismos como los garantes del equilibrio militar y geopolítico en el continente europeo. Ahora no sería la excepción. Junto con sus primos estadounidenses, que todavía tienen mayores intereses geopolíticos en que no viera la luz una fuerza europea independiente de ellos -y menos en un momento de acusado declive de su influencia mundial- utilizarían sus muchos caballos de Troya en el seno de la Unión Europea para torpedear la iniciativa.

Pedro Baños en una intervención sobre guerra biológica en el programa del periodista Iker Jiménez

"El poder", último libro de Pedro Baños

Utopía

En conclusión, mientras las circunstancias se mantengan como en la actualidad, la viabilidad de llegar a disponer de un ejército propio de la Unión Europea se presenta más como **una utopía que como una posibilidad real**.

> ***"La viabilidad de llegar a disponer de un ejército propio de la UE se presenta más como una utopía que como una posibilidad real"***

No obstante, ojalá en algún momento cercano Europa por fin alcance la madurez y, entre otras cosas, disponga de su propia fuerza, independiente, autónoma, potente, creíble y dotada de material propio. **Significaría que la Unión Europea está en el buen camino para recuperar el peso en el mundo que, visiblemente, está perdiendo.**

(*) Nota de la redacción: este artículo está escrito antes de la invasión de Ucrania por las tropas rusas

(*) Pedro Baños es coronel (R), analista geopolítico y experto en terrorismo. Fue jefe de Contrainteligencia y Seguridad del Ejército Europeo en Estrasburgo. Es autor del *best seller* "Así se domina el mundo", entre otras obras

NARCOCORRIDOS, EL CRIMEN SIN FRONTERAS

Un subgénero musical que vive de la apología de la violencia y la mitificación del crimen organizado

(*) Por Ricardo Magaz

Los narcocorridos vienen a ser, en síntesis, los periódicos musicales de los narcotraficantes. Un subgénero que vive de la **apología de la violencia** y la mitificación del crimen organizado en México. Ya hace tiempo que se exportaron y se escuchan en locales y garitos de otras latitudes del mundo.

En la imagen, el ensayista Ricardo Magaz, autor del artículo

Nacimiento

Los narcocorridos nacieron en el siglo pasado en la franja fronteriza entre Ciudad Juárez y Texas. Una de las primeras canciones de esta narcocultura se grabó en los años 30 para glosar las correrías de "**El Pablote**", alias "**El zorro de Ojinaga**", un tipo, y su banda, que terminaron los días en una "balacera" tremenda con los federales y la DEA estadounidense.

En España existió un género parecido en el siglo XIX, pero sin tiros ni cocaína. Eran las **coplas y romances de ciegos juglares**. Piezas musicales populares que narraban hechos normalmente truculentos, crímenes, desamores perversos…

Los Tigres del Norte

Volviendo a los narcocorridos, la literatura también ha inspirado numerosas tonadas. Novelas como *"La reina del sur"*, de **Pérez-Reverte**, o *"La virgen de los sicarios"*, del colombiano **Fernando Vallejo**, han dado juego para que uno de los grupos más afamados de la narcocultura como **Los Tigres del Norte**, de Sinaloa, hayan vendido 60 millones de copias, pese a la indignidad de sus mensajes.

Charlando por whatsapp con mi amigo el ensayista y profesor de universidad **Sergio Aguayo**, coordinador del Seminario sobre Violencia y Paz, en México D.F., me dijo hace unos días, *"… si examinas las letras de Los Tigres del Norte o las de La Fuerza M1 verás una justificación cada vez más clara del*

"Matar a jornal por encargo de los cárteles de la droga es una "industria" boyante en varios países"

uso de la violencia". **Aguayo** sabe de lo que habla; es uno de los mayores especialistas en crimen organizado y narcotráfico del país azteca.

Península ibérica

Mafias, cárteles, clanes, bandas y otras **redes** del **crimen sin fronteras** intentan colonizar territorios. En Latinoamérica y en Europa. La península ibérica no está al margen. **Narcos, fugitivos** y **sicarios** buscan "abrigo" en España al socaire de la situación geoestratégica de nuestro país, frontera sur del espacio Schengen de libre circulación de la Unión Europea. Los 82 millones de turistas que nos visitan todos los años, los 8.000 kilómetros de litoral, junto a las realidades bancarias genuinas de Andorra y Gibraltar, incluida la cercanía con el Magreb, apenas 15 kilómetros nos separan de África, son irresistibles tentaciones para las narcomafias.

Los narcocorridos, originales de México, se han exportado a otras latitudes del mundo

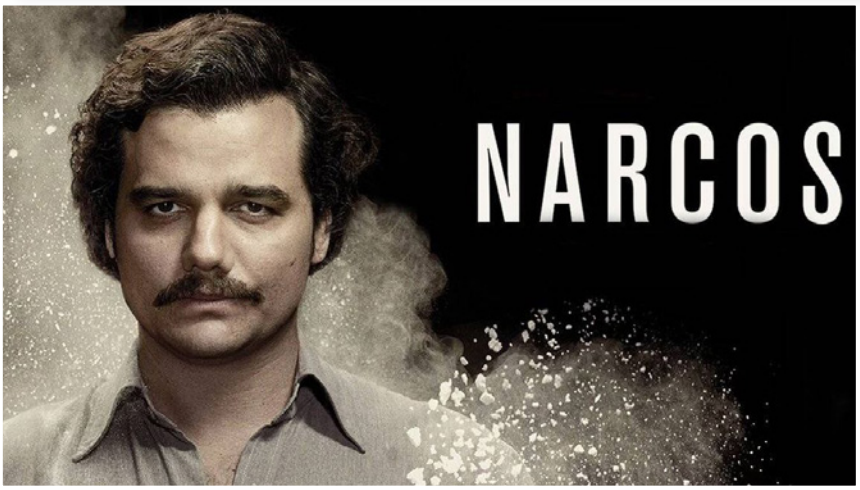

Los narcocorridos están considerados "la banda sonora del tráfico de drogas". En la imagen, un rótulo cinematográfico del narcotraficante Pablo Escobar

Sicarios y fugitivos

Matar a jornal por encargo de los cárteles de la droga es una "industria" boyante que los balances ministeriales españoles aún no se atreven a poner negro sobre blanco por la alarma social que suscitaría. Otro tanto de lo mismo ocurría antes con los **20.000 fugitivos nuevos**, entre compatriotas y foráneos, que hay todos los años, estos sí, reconocidos obligatoriamente en las estadísticas oficiales porque no les queda más remedio.

Ecosistema endiablado

El narcotráfico es la "economía" número 20 del planeta, según cifras creíbles de la ONU. Cerca le van el tráfico de armas y de personas. Para hacernos una idea, baste decir que anualmente los europeos gastan unos **40.000 millones de euros** en todo tipo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Un "ecosistema" endiablado en el que conviven productores, traficantes y consumidores, más o menos conscientes del drama estos últimos.

"La península ibérica es un territorio atractivo para narcos, fugitivos y sicarios"

"El grupo musical Los Tigres del Norte ha vendido 60 millones de copias haciendo ensalzamiento del narcotráfico"

Y en ese caldo de cultivo es donde, para no desviarnos del tema, tienen su protagonismo los narcocorridos con su apología de la delincuencia.

Campo de Gibraltar

En el Campo de Gibraltar puedes entrar en locales con las puertas abiertas de par en par donde suenan narcocorridos españoles a modo de pasodobles ofrendados a la faena de un diestro en la Maestranza. Las bandas del narcosur, "**Los Castañitas**, "**Los Pantoja**", "**Los Messi**" o "**Los Chachos**", entre otros clanes heterogéneos, tienen sus santificadores, a la manera de México, cual banda sonora del narcotráfico.

Malos tiempos cuando en un país se glorifica a los narcocriminales y se recibe con homenajes públicos en las calles, coreando *folk-delinquent* abertzale, a los terroristas que salen de las cárceles con las manos manchadas de sangre. Malos tiempos.

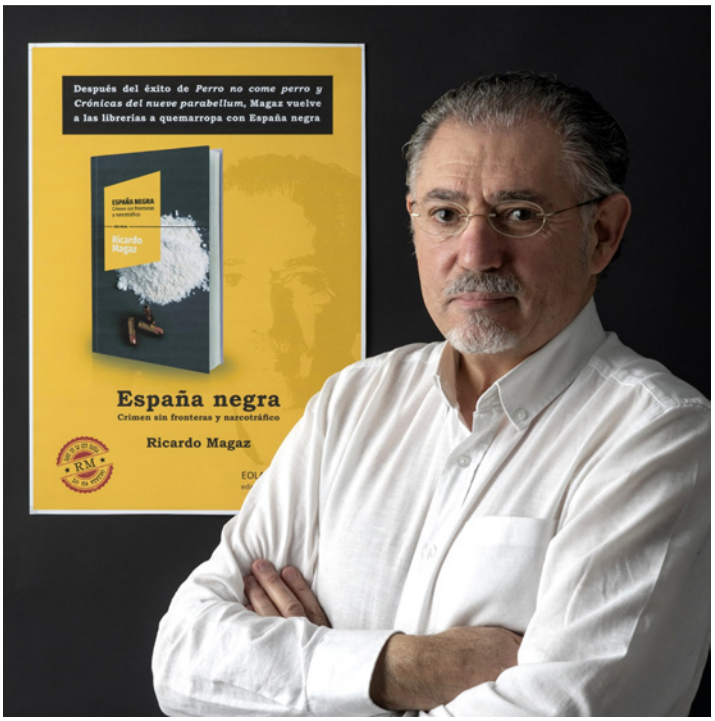

Cartel promocional del libro "España negra: crimen sin fronteras y narcotráfico" (Ed. Eolas). Magaz analiza la criminalidad organizada transnacional y el tráfico de drogas

(*) Ricardo Magaz es miembro del CNP (sgda/ac) y profesor de Fenomenología Criminal en varios institutos universitarios de la UNED. Autor de ensayos y narrativa, actualmente preside la Sociedad Científica Española de Criminología. Ha formado parte del grupo de trabajo del Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales del Real Instituto Elcano.

AMAR A UN PSICÓPATA CRIMINAL

¿Puede una mujer enamorarse de un violador y asesino psicópata?

(*) Por Vicente Garrido

Guillermo Fernández Bueno penetró subrepticiamente en una panadería de Vitoria y violó a la panadera; la dejó con vida, pero no tuvo tanta suerte la limpiadora del bar **Acua** solo un mes más tarde, cuando el psicópata se dirigió a la cocina tras saltar el mostrador.

El psicólogo, criminólogo y catedrático de la UV, Vicente Garrido Genovés, autor del artículo

La sentencia que condenó a **Guillermo Fernández Bueno** a un total de 32 años declaró probado que **Fernández Bue**no golpeó a **Ana Rosa** con una botella en la cabeza, dejándola inconsciente. Posteriormente la desnudó de cintura para abajo y procedió a violarla mientras la asfixiaba con una sola mano. Luego intentó seccionar su cuello con una espátula, y le hizo otros cortes con un cuchillo de sierra.

Permisos de salida

Todos ustedes saben que este hombre ha permanecido huido durante quince días aprovechando un permiso penitenciario que la junta de tratamiento negaba otorgárselo reiteradamente, pero que los acababa obteniendo por la decisión del juez de vigilancia.

Sin embargo, hoy no quiero discutir la rehabilitación de los psicópatas, sino el comportamiento de su novia, la educadora social **Elena Ruiz**, que le ayudó a escapar. Y aquí hay una pregunta fundamental: ¿puede una mujer "normal' enamorarse de un violador y asesino psicópata?

Hay una larga tradición de mujeres enamoradas de asesinos seriales en Estados Unidos, y un común denominador es la fascinación ante el asesino cruel y sádico: si la bestia está de mi parte, yo la controlo y soy especial.

Cómplice

Claro que también podría pensarse que la cómplice de la fuga creyera a pies juntillas que **Fernández Bueno** estaba ido por el abuso de las drogas, como él adujo, descartando de su mente todos sus actos infames y la cuidadosa preparación de los ataques, incluyendo borrar de la conciencia el acto más vil de todos: el

> *"Un común denominador es la fascinación ante el asesino cruel y sádico"*

violar a una mujer mientras se la está matando, una 'especialidad' reservada para unos pocos (**Gilberto Chamba**, preso en Lleida por matar a una estudiante, es otro miembro de este restringido club).

En tal supuesto la educadora social pensaría que su amor merece una segunda oportunidad, que no es el 'monstruo' que todos ven, y que la sociedad era claramente injusta y vengativa cuando le estaba negando el acceso al tercer grado penitenciario. Así pues, le ayudaría por amor, porque creería en él como ser humano.

La Bella y la Bestia

Por desgracia, queda otra posibilidad, para mi bastante probable: que esta mujer, ciega de amor, se creyera importante porque el asesino la necesitara para sus planes, y que una vez lograda la fuga, su destino fuera en Senegal u otro rincón de África un puesto en la morgue o en una rambla anegada de agua cualquier noche donde ya nadie recordaría siquiera su nombre.

"Hay una larga tradición de mujeres enamoradas de asesinos seriales en Estados Unidos"

Guillermo Fernández Bueno estuvo en busca y captura después de que no regresara a la cárcel de El Dueso, tras un permiso penitenciario de fin de semana. Fue detenido en Senegal

Penal de El Dueso, en Cantabria

Por suerte, esa experiencia no la tendrá que vivir, porque fueron capturados tratando de llegar a Gambia. Así que llorará intensamente por ese hombre sin corazón. Es el cuento de la Bella y la Bestia, aunque el final no sea el deseado por Bella. Por fortuna para ella, aunque no lo crea.

(*) Vicente Garrido Genovés, psicólogo y criminólogo, es catedrático de la universidad de Valencia y autor de libros, ensayos y columnas sobre perfilación criminal. Este artículo, divulgado en Las Provincias, se publica ahora en la revista UFP con autorización expresa del autor.

LAS INCÓGNITAS DE PEGASUS

¿Cuál es la tecnología que usa Pegasus? ¿Se trata de un simple virus informático? ¿Quién lo proporciona y a qué precio? ¿Cómo funciona? ¿Es rentable su utilización?

(*) Por Miguel Jarque

Estas y otras muchas preguntas se me ocurren sobre el tema. Seguro que los lectores de la **revista UFP**, por sí mismos, conocerán muchas respuestas. Yo simplemente fui un funcionario destinado en la **Comisaría General de Información** que leía manuales, hice algún curso y escuchaba instrucciones de profesionales españoles, americanos, israelíes y rusos, entre otros.

En la imagen, Miguel Jarque, autor del artículo

Tecnología

También fui testigo directo de la importancia que tuvo una tecnología similar en la lucha contra **ETA** y el terrorismo en general. Algunos quieren defenestrar el importante servicio que con herramientas similares se prestó y se seguirá prestando en España.

Aunque no pueda contestar a las preguntas del encabezamiento, si me quedó cierto poso de unas mínimas consecuencias lógicas. Seguro que la mayoría las conoce a la perfección. Son simples, pero las plasmo seguidamente. Pienso que en la sencillez radica la antesala del conocimiento.

"Todo lo que se emite o graba vía analógico o digital es susceptible de ser captado, intervenido y grabado". Es fundamental la criptografía y cortafuegos que se ponen en el código de emisión. Pero por muy laboriosa y compleja que sea la tecnología de que se valga, siempre hay otra capaz de sortearla.

Fórmulas

Fórmulas hay muchas y variadas. Recuerdo por ejemplo la forma de interceptar la telefonía móvil, esa que se creía segura por el código criptográfico del GSM y malla que usa la red. Un terminal remoto A se comunica con otro B por medio de un canal encriptado, pero precisa de antenas o células C para que llegue de forma inalámbrica de punto a punto. Y es justo en ese camino donde la piratería ejerce su función de múltiples formas. ¿Es difícil fabricar esa célula C1 qué emule o suplante a la original? Para la tecnología de hace ya 15 años no lo era.

¿Que se conseguía con esa célula C1 pirata? Con un aparato, no mayor que un maletín autónomo, se lograba casi todo, IMSI, IMEI, geolocalización del terminal, conversaciones...

Origen

¿Quién creo este sistema? Los americanos prestaron un prototipo. Los israelíes profundizaron mucho en el dispositivo, pero los rusos lo comercializaron. ¿Tecnología cara? A principios del siglo 1 millón de euros. ¿Rentable para un Estado? Los resultados lo avalan. ¿Quién y cómo se distribuye esa tecnología? En principio los estados por mediación de los competentes en seguridad acudían a las restringidas ferias internacionales y contactos oficiales. Pero es una constante que las empresas que lo fabrican desean rentabilizar el producto, hacen ventas a quien pudiera costearlo.

Yihadismo

Con el simple prototipo de prueba, con su innovadora aportación tecnológica, por primera vez la **Comisaría General de Información de la Policía Nacional (CGI)** en un pueblecito alicantino de costa consiguió la desarticulación de una célula terrorista de la yihad islámica. Se tomaron muestras en el entorno inmediato de una obra, donde el líder de la célula trabajaba camuflado de albañil. Se contrastó con las del domicilio. Había un par de datos que se repetía. La garantía del resultado lo daría una tercera muestra. Un intrépido compañero, con el aparato, dentro del maletero de un vehículo, aparcado en la acera de la pequeña mezquita obtuvo el resultado determinante del objetivo cuando se encontraba en su interior. Sólo un número se repetía en el muestreo comparado. Fue la base para que la investigación se apoyara y determinara eficazmente la habitual aportación de pruebas pertinentes. La policía consiguió el primer resultado con esta tecnología. La forma de proceder se repetiría en múltiples ocasiones. Tecnología superada, pero con características y filosofía que me recuerdan al actual **Pegasus**. Los estudios que nuestros compañeros están realizando pronto ilustraran al respecto.

Pegasus es un programa israelí de ciberespionaje adquirido preferentemente por Estados, que se instala en dispositivos móviles y es capaz de controlar toda la información contenida en el aparato

Creo que con esta exposición de preguntas y pistas cada uno obtendrá su propia conclusión. Desde luego el navegante debe tener muy claro que actualmente todo lo que se emite, más allá del pensamiento, puede ser intervenido.

"Todo lo que se emite, más allá del pensamiento, puede ser intervenido"

(*) Miguel Jarque es inspector de Policía Nacional (actualmente jubilado). Fue GEO y miembro de la Comisaría General de Información. Es autor del libro *Supervivencias de un GEO*

PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

¿Es la PPR la solución menos mala ante criminales irrecuperables?

(*) Por José Carlos Fuertes

Hay una forma de castigo en nuestro ordenamiento jurídico que está siendo cuestionada y criticada por amplios sectores. A la vez, esa misma pena es apoyada por un grupo muy amplio de la sociedad: la prisión permanente revisable.

El principio rector del ordenamiento jurídico español es la rehabilitación del delincuente. Es decir, la Constitución Española da prioridad a la recuperación del infractor, mucho más que al castigo del mismo. Creemos que ello nadie lo duda. Y precisamente por ese planteamiento, se producen los acalorados debates y las encendidas discusiones cuando se habla sobre el tema en cuestión.

El médico psiquiatra José Carlos Fuertes, autor del artículo

Delincuentes irrecuperables

En mi larga carrera como médico psiquiatra y como médico forense he visto un abanico muy amplio de individuos que han delinquido. Me atrevo a afirmar que en torno al 20 % de esos delincuentes en concreto son **irrecuperables**; es decir, están tan dañados que la rehabilitación y la integración en la sociedad hay que cuestionarla muy seriamente.

El problema real surge, no tanto con aceptar el discurso teórico, sino "qué hacer con esos delincuentes irrecuperables". **En España no existe ni la pena de muerte (afortunadamente), ni la cadena perpetua**. Pero sí tenemos, aunque con muchas controversias, la **prisión permanente revisable**. Esto es, una cadena perpetua **atenuada**, aplicable a determinados tipos delictivos de especial relevancia.

Proporcionalidad

Como experto en salud mental, que no en derecho, creo que la Prisión Permanente Revisable es una medida adecuada, proporcional y que encaja plenamente en el ordenamiento constitucional. Hay que velar por los derechos del recluso, sin duda. Pero también hay que cuidar y proteger los derechos de la sociedad, indefensa en muchos casos ante individuos depredadores, incapaces de modificar su conducta a pesar del castigo, y manifiestamente

> ***"En España no existe ni la pena de muerte (afortunadamente), ni la cadena perpetua"***

disarmónicos. No se pueden eliminar, pero sí hay que controlar e intentar neutralizar su capacidad de dañar y dejarla reducida a la más mínima expresión.

Mal menor

Aplicar el castigo como única forma de corrección de una conducta no es la mejor manera de conseguir cambios en los comportamientos, sobre todo cuando hablamos de seres humanos adultos. Es más, el castigo puede ser una forma de crear "corazas" que conduzcan a perpetuar un comportamiento en lugar de modificarlo y, por lo tanto, a que no haya cambios positivos en el desarrollo vital de la persona.

No obstante, en situaciones muy puntuales, una vez estudiado médicamente el caso, analizadas todas las variables que existen y siempre como **mal menor**, puede ser necesario apartar de forma permanente (o cuasi) de la sociedad a una persona que ha demostrado reiteradamente su capacidad de crear dolor, daño y sufrimiento al prójimo sin ninguna justificación. Es una medida dura, pero necesaria para mantener el bien supremo de la paz social.

Seguridad

Debemos ser valientes y decir alto y claro que la libertad de algunos individuos "especialmente peligrosos" debe ser siempre vigilada, limitada y restringida. Que no pueden convivir con el resto de los ciudadanos por su extrema peligrosidad y que hasta que podamos comprender más y mejor las funciones psíquicas superiores, tienen que vivir al margen del resto.

Es decir, no nos queda más remedio que optar sin eufemismos ni ambigüedades, y declarar que el bien prioritario y más importante a proteger es la seguridad de la sociedad y no solo su libertad.

La Unión Federal de Policía hizo público en su día, junto a otras organizaciones del ámbito de la función pública, su conformidad con el artículo 140 del Código Penal, que desarrolla la medida de la PPR

En la imagen, algunos de los condenados actualmente a Prisión Permanente revisable

(*) José Carlos Fuertes Rocañín es médico especialista en psiquiatría, médico forense en excedencia y presidente de la Sociedad Aragonesa de Psiquiatría Legal y Ciencias Forenses. Autor de libros científicos, colabora como analista en la materia en medios de comunicación.

LA POLICÍA TENDRÁ UN "CEREBRO" PARA PREDECIR ATENTADOS TERRORISTAS

El desarrollo del proyecto de algoritmos, declarado secreto, estará operativo el año que viene

Aunque pudiera parecer ciencia ficción, los especialistas del Ministerio del Interior creen que la tecnología actual lo logrará. La Comisaría General de Información (CGI), es decir los servicios antiterroristas de la Policía Nacional, ha cerrado con Fujitsu un contrato por valor de 1.853.701 para que la multinacional japonesa cree un software de enorme capacidad de gestión que sea capaz de predecir posibles atentados terroristas basándose en millones de datos de personas, organizaciones, redes sociales, comunicaciones interceptadas…

Proyecto pionero

El proyecto, que ha sido «negociada y sin publicidad», prevé que Fujitsu desarrolle este 'cerebro' en un plazo de 21 meses a contar desde el pasado septiembre, cuando se cerró el contrato que el Ministerio del Interior declaró como «secreto», pero que finalmente la Dirección General de la Policía ha colgado el pliego de condiciones técnicas de este software en la Plataforma de Contratación del Estado.

Logotipo de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional

En el pliego del proyecto figura que el desarrollo de «la difusión pública de estas necesidades, así como de las características de estos sistemas utilizados por la Comisaría General de Información (GCI), los procedimientos de trabajo implementados para la explotación de la información y su análisis de inteligencia, así como las empresas proveedoras de aquellos, deben mantenerse con carácter secreto debido a que el simple conocimiento del sistema de inteligencia supone revelar información contraria a los intereses esenciales de la seguridad del Estado y que la delincuencia terrorista especializada pudiera emplear para anular la eficacia del mismo».

Amenazas

"La Policía Nacional confía en este cerebro para anticiparse y prevenir ataques terroristas"

El eje central del proyecto, según se infiere de la información publicitada por Interior, es disponer en 2023 «de un sistema que alerte en caso de que un grado de amenaza supere cierto umbral». El cerebro que deberá fabricar Fujitsu usará los «datos provenientes de distintos flujos de datos que ya existen en el sistema de inteligencia de la CGI». De hecho, la multinacional nipona ya diseñó para la Policía en 2016 un software llamado i3 que permite cruzar datos de diferentes ficheros, archivos y bases de datos para elaborar automáticamente perfiles de individuos sospechosos de yihadismo o de tendencias terroristas. El i3, que está implantado en todas las unidades territoriales antiterroristas, se alimenta de manera automática con cualquier atestado o informe que incorporen los funcionarios y emite perfiles de «interés» para los investigadores de manera automática.

La amenaza yihadista aumenta con terroristas sectarizados por ISIS, Al Qaeda y sus franquicias

La policía detiene a un terrorista yihadista en Madrid

> *"Se nutrirá de datos provenientes de distintos flujos que ya existen en el sistema de inteligencia de la Policía"*

Anticiparse

Pero el software que ahora ha encargado Interior pretende ir mucho más allá porque aspira, con esos mismos datos que por el momento solo sirven para hacer perfiles de individuos, a «anticiparse al resultado letal que suelen tener los actos terroristas». Para ello, los especialistas japoneses han recibido en encargo de «diseñar e implementar algoritmos de cálculo de grado de amenaza». A través de esas complejas fórmulas matemáticas, el 'cerebro' deberá «evaluar una serie de situaciones e indique numéricamente el grado de amenaza atribuido». Ese «módulo del grado de amenaza» utilizará un «sistema de alertas o notifica-

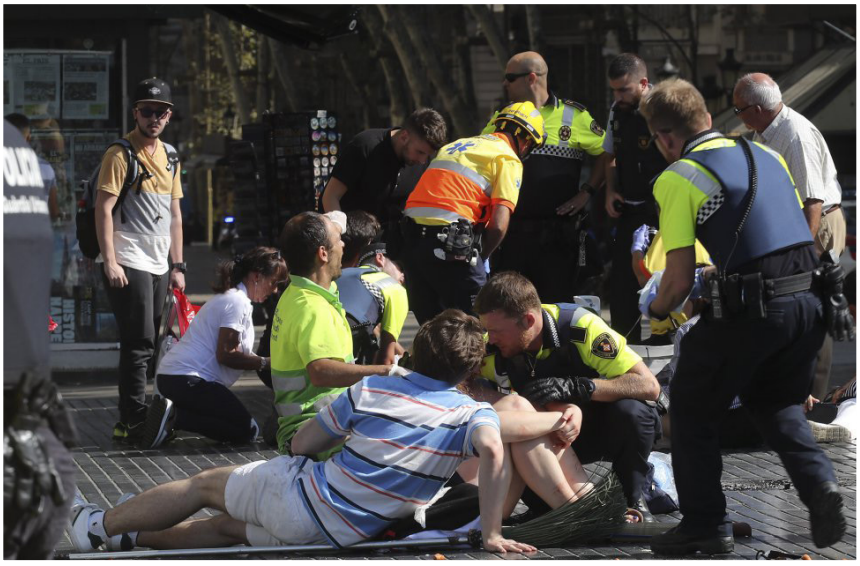

Atentado terrorista yihadista en las Ramblas de Barcelona

ción» para informar en «tiempo real» a los agentes de la Comisaría General de Información en toda España de que existe una situación potencialmente peligrosa y que podría derivar en un atentado.

Inteligencia humana

Según responsables de los servicios antiterroristas del Estado, la CGI no espera que este 'cerebro' pueda suplir la «inteligencia humana» a la hora de prever un ataque terrorista, pero sí que este software puede alertar de posibles escenarios «comprometidos» que hayan podido pasar desapercibidos a los investigadores debido a la gran cantidad de variables que desencadenan esa situación.

Dentro de ese contrato de más de 1,8 millones de euros, Interior también pretende que Fujitsu, más allá de desarrollar esta herramienta, se comprometa a actualizarla periódicamente para ir incorporando a la misma mejoras y nuevas bases de datos que permitan a la Policía Nacional poder confiar en este cerebro para «anticiparse» y «prevenir» ataques terroristas.

"Es un sistema que alerta en caso de que un grado de amenaza supere cierto umbral"

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA

Uno de los centros docentes policiales más prestigiosos de Europa

La **Escuela Nacional de Policía** (**ENP**) de España, con sede en Ávila, se encuentra adscrita a la División de Formación y Perfeccionamiento dentro de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación de la Dirección General de la Policía.

La ENP es el lugar donde los futuros policías declarados aptos en la fase de oposición libre, tanto a la Escala Básica —**categoría de Policía**—, como a la Escala Ejecutiva —**categoría de Inspector**—, se formarán para formar parte de la Policía Nacional.

También se imparten cursos de ascenso para los agentes de promoción interna dentro del propio Cuerpo (Subinspectores que aspiran a obtener la categoría de Inspectores).

De igual forma se imparten cursos complementarios a miembros de otros cuerpos, tanto españoles (**Policía Foral de Navarra, policía local de Castilla y León, Servicio de Vigilancia Aduanera**...), como de otros países, colaborando con los mismos en programas de intercambio.

Asimismo, la Escuela Nacional de Policía acoge la sede de la Secretaría Permanente de la **Escuela Iberoamericana de Policía de la Comunidad de Policías de América (IBERPOL)**. Entre sus instalaciones destaca el museo de la Policía, existente desde 1908 y trasladado a la Escuela en 1986 coincidiendo con su inauguración.

Inicios en 1905

El 23 de marzo de 1905 se recoge en la Gaceta de Madrid n.º 83 por vez primera el mandato de la creación de una Escuela de Policía, si bien no será hasta febrero de 1908 cuando se crea la primera Escuela de Policía en Madrid. Esta Escuela formaría a los integrantes al **Cuerpo de Vigilancia**, concebido como una Policía Técnica y de Investigación. La historia de la Escuela de Policía va ligada al diseño policial por un lado un cuerpo de seguridad de naturaleza militar y por otro lado un cuerpo técnico de investigación de carácter civil.

Coincidiendo con la Segunda República en 1931, este cuerpo policial de naturaleza civil, pasó a denominarse **Cuerpo**

***"Servicio, dignidad, entrega y lealtad,* son los lemas tallados a la entrada de la Escuela"**

de Investigación y Vigilancia. Durante la etapa de la dictadura, en 1941 nuevamente cambia de nombre y pasa a denominarse **Cuerpo General de Policía**, inaugurando el 11 de febrero de 1946 la Escuela de Policía Española ubicada en un edificio de la calle Miguel Ángel de Madrid.

En democracia

Con la llegada de la democracia, y buscando un nuevo estilo policial se crea el **Cuerpo Superior de Policía**. Este cambio en la formación se realizaría a través de la **Escuela Superior de Policía** (1980-1985), ubicada en un principio en el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios en la ciudad de Ávila, iniciando su andadura el 16 de octubre de 1980. Al no tener capacidad suficiente para albergar a toda la promoción de futuros inspectores, se decidió que una parte de la promoción continuara sus estudios en la antigua Academia de Suboficiales ubicada en la localidad de El Escorial (Madrid).

"La actual Escuela Nacional de Policía comenzó su andadura en 1967"

Acto homenaje a la bandera

Una de las múltiples aulas de la Escuela Nacional de Policía

La pretensión de unificar los dos cuerpos policiales (civil y militar) se realiza mediante la creación de la **Escuela General de Policía** (1985-1988), integradora de tres centros: Escuela Superior de Policía, Academia de Oficiales de Policía Nacional y la Academia de Suboficiales y Especial de Formación Básica.

Andadura actual

La actual **Escuela Nacional de Policía** comienza su andadura en 1967 cuando el Subdirector General de Seguridad enrique Jiménez Asenjo (abulense) participa en la adquisición de los terrenos de la dehesa Zurra (lugar del asentamiento actual de la Escuela). No fue hasta 1979, estando de presidente de Go-

"La sede de la ENP es un complejo policial con una superficie de 580.000 metros cuadrados"

Ejercicios de tiro en la galería

El auditorio tiene capacidad para 858 asistentes

bierno **Adolfo Suárez**, cuando se iniciaron las gestiones para ubicar en la ciudad de Ávila a la Escuela, comenzando el 22 de diciembre de 1981 las obras con la colocación de la primera piedra por el ministro del Interior **Juan José Rosón**. Finalizando las obras el 2 de enero de 1986, incorporándose 500 alumnos de Escala Básica el 13 de enero de 1986. Con la creación del **Cuerpo Nacional de Policía**, denominado también en la actualidad como **Policía Nacional**, se inicia la formación en la categoría de Policía perteneciente a la Escala Básica y en la categoría de Inspector perteneciente a la Escala Ejecutiva.

Sede

La sede, es un complejo policial que abarca una superficie de unos **580.000 metros cuadrados**, dividido en diferentes zonas perfectamente diferenciadas; zona docente, campos y galerías de tiro, zonas deportivas, área de convivencia, zona de residencia de alumnos y de profesores, área seguridad, talleres de automoción, vestuario y aparcamiento.

La zona docente es un edificio de una gran longitud, en el que, a lo largo de su pasillo central se van ubicando laboratorios, aulas, clínica, audiovisuales... Aparte de las respectivas aulas, incluye varias aulas de informática y aulas preparadas para traducción simultánea, cuenta con laboratorios de criminalística, una biblioteca, un espacio con un simulador virtual de tiro, una galería subterránea de tiro, zona de audiovisuales, despachos para el personal docente y una **clínica hospitalaria**. Las aulas son amplias, con una capacidad variable, desde unas 50 plazas la mayoría de ellas, hasta casi cien las más amplias.

Junto a esta zona, se encuentra la zona de administración, que ubica las secciones de Dirección, Administración, Jefatura de Estudios, Habilitación, Oficina del alumno... y en la

zona adyacente se encuentra el **Auditorio, con capacidad 858 butacas**. En un anexo de este, se encuentra una Sala de Congresos.

Recinto exterior

En el exterior, en una zona más apartada se encuentra el edificio de tiro, **con 6 modernas galerías** y clases anexas para la preparación de la asignatura de tiro. Se cuenta además con dos búnkeres de alta seguridad donde se almacenan las armas y municiones.

Para la preparación y destreza física se dispone de un polideportivo cubierto para practicar deportes como el baloncesto, fútbol sala, vóley, balonmano y artes marciales, con capacidad para 1800 espectadores. Complementado con campos en el exterior para la práctica de tenis, voleibol, baloncesto y balonmano.

En el exterior se cuenta con:

- Pista exterior de atletismo de ocho calles, con jaulas para lanzamiento de peso, martillo y disco, calles para lanzamiento de jabalina, y zona para salto de longitud. Cuenta además con vestuarios y un botiquín. Posee un amplio graderío con capacidad para 2000 espectadores.
- Campo de fútbol: de césped natural. Sus medidas aproximadas son 90X60 metros.
- Dos canchas de baloncesto.
- Tres campos de voleibol.
- Dos campos de balonmano-fútbol sala.
- Cuatro pistas de tenis.

En cuanto al polideportivo cuenta con:

- Pista para la práctica de baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol...
- Tres tatamis de 300 metros cuadrados para la práctica de defensa personal.
- Tres salas de musculación.
- Vestuarios.

Inspectores alumnos en el acto de jura del cargo

El Rey con los miembros de la Junta de Gobierno

"Los alumnos para la categoría de inspectores salen con el título de máster universitario"

"La zona de residencia de alumnos lo componen nueve edificios con capacidad para albergar a 3000 alumnos"

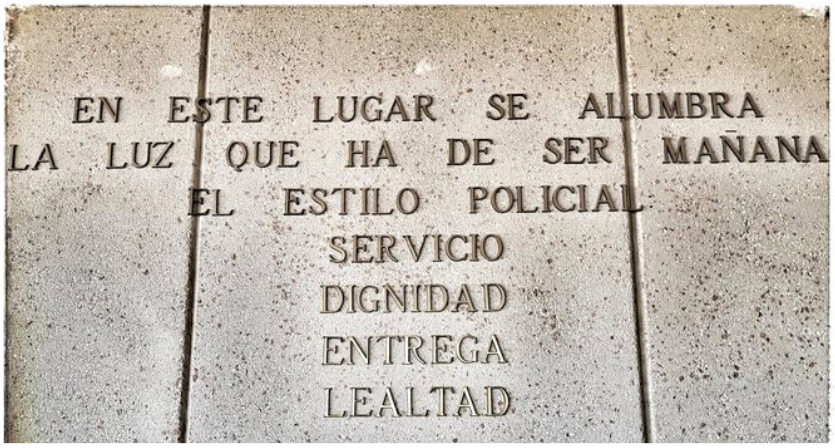

"En este lugar se alumbra la luz que ha de ser mañana el estilo policial", figura en el frontispicio de la Escuela

- Zona de ocio, con dos mesas de tenis de mesa.
- Despachos para personal docente.
- Almacenes.

Además, la Escuela cuenta con los "Circuitos Naturales", varios circuitos catalogados por colores en función de su dificultad o del tipo de entrenamiento que se quiera efectuar. Dichos circuitos transcurren por la zona de la Escuela libre de edificaciones, en plena naturaleza, por lo que los alumnos pueden entrenarse de una manera agradable.

La ENP acoge asimismo la sede de la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana de Policía de la Comunidad de Policías de América (IBERPOL)

Ocio

En la zona de ocio y convivencia se cuenta con:

- Cuatro comedores. Cada alumno, en función de su sección tendrá asignado un comedor donde desayunará, comerá y cenará.
- Dos cafeterías, donde se puede disfrutar de los momentos de ocio. Se sirven, además de bebidas, bocadillos, tanto calientes como fríos, y platos combinados.
- En la parte superior de la cafetería uno, se cuenta con una zona de ocio, donde hay mesas de tenis de mesa, billares, mesas de ajedrez... Cuenta además con una sala de televisión.
- Lavandería y tienda: gestionadas por una empresa externa. Disponen de servicio de lavandería, lavadoras y secadoras y una tienda-bazar donde se puede encontrar artículos de uso cotidiano en la Escuela.
- Peluquería: También gestionada por una empresa externa, donde los alumnos

pueden acudir para corte o peinado.

- Zona de estudio: Sala donde los alumnos disponen de un lugar para estudiar.

La Escuela cuenta el Museo de la Policía, ubicado en el edificio docente, junto al área de Administración. Cuenta con un amplio catálogo de objetos que son testigos de la historia de la Policía, sus técnicas y sus medios.

Otro edificio digno de reseñar es la piscina cubierta, de ocho calles, climatizada, homologada para competiciones internacionales con un amplio graderío con un **aforo para 500 espectadores**.

El Museo de la Policía ocupa un lugar preferente en las instalaciones de la Escuela

Conferencia académica intercorporativa

Residencial

La zona de residencia de alumnos lo componen nueve edificios de tres o cuatro plantas, con capacidad para albergar unos 3000 alumnos. Cuentan con habitaciones compartidas. También con cuartos de almacenamiento, donde poder, por ejemplo, almacenar las voluminosas maletas. Tienen además una zona común en la planta baja con televisión y butacas. Hay un edificio de cuatro plantas exclusivamente para profesores y personal que eventualmente realizan cursos en la ENP.

"La Escuela Nacional de Policía de Ávila tiene su propio periódico"

El área de seguridad ubica el centro operativo integrado por medios mecánicos, de automoción y electrónicos. Anexo al área de seguridad, se encuentran los locales de los sindicatos que, en el impulso y el prestigio de la Escuela, han tenido un papel muy notorio. La ENP cuenta con amplias zonas de aparcamiento.

Curso Policía

Los futuros policías declarados aptos en la fase de oposición libre, tanto a la Escala Básica

"Los alumnos para la categoría de policía adquieren una equivalencia de 120 créditos oficiales ECT"

En la Escuela Nacional de Policía se imparten cursos complementarios a miembros de otros cuerpos, tanto españoles (Policía Foral de Navarra, policía local de Castilla y León, Servicio de Vigilancia Aduanera…), como de otros países

Piscina olímpica con cabida para medio millar de espectadores

categoría de Policía, como a la Escala Ejecutiva, categoría Inspector, tienen por delante un periodo de formación en la ENP.

Los alumnos deberán estar en posesión del título académico de Bachillerato o equivalente. Consta de un periodo de formación de 9 meses, donde los alumnos deben superar la totalidad de las materias impartidas. **Este curso tiene una equivalencia a 60 créditos ECT**. Posteriormente, realizarán un periodo de prácticas de 12 meses, en diferentes plantillas de comisarías distribuidas por toda España, periodo equivalente a otros 60 créditos ECT. **En total, 120 créditos oficiales ECT**.

Curso Inspector

Otra forma de acceder directamente al **Cuerpo Nacional de Policía**, es el acceso mediante oposición por turno libre, **debiendo estar los opositores en posesión del título de Grado universitario o equivalente**. Por otro lado, los policías nacionales con categoría de Subinspector, mediante oposición interna, podrán acceder al Curso.

Consta de dos cursos académicos, en el primer curso los alumnos de nuevo ingreso de turno libre, realizaran de forma presencial en la ENP un curso de duración de 9 meses, debiendo superar la totalidad de las materias impartidas para poder acceder al segundo curso académico. Los alumnos de promoción interna en el primer curso lo realizarán a distancia durante 9 meses. En dicho periodo el alumno está **liberado de su puesto de trabajo**. Al

igual que los de turno libre deberán superar la totalidad de las materias impartidas.

En el segundo curso, tanto los alumnos de turno libre como de promoción interna, deberán superar la totalidad de las materias que se impartirán de forma presencial en la ENP. **La superación de este Curso tiene la equivalencia a Máster Universitario**.

La Escuela Nacional de Policía acoge la formación de una nueva promoción de agentes del Cuerpo Permanente Europeo de FRONTEX

Emisora de radio

La Escuela Nacional de Policía de Ávila tiene su propio espacio radiofónico llamado **Antena Azul**, gracias al trabajo de alumnos de la Escala Básica y de la Escala Ejecutiva de la escuela tutelados por profesores que imparten este seminario.

Este programa de radio informa sobre las noticias más relevantes sucedidas en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, se dan consejos de seguridad a los ciudadanos y se realizan numerosas entrevistas a diferentes personalidades como: el propio director de la Escuela, numerosos deportistas y atletas pertenecientes al Cuerpo, compañeros mediáticos y otras personalidades fuera del ámbito policial.

Divisas actuales de la Policía Nacional, desde alumnos a la máxima categoría profesional

> *"La ENP posee un enorme auditorio con capacidad para 858 butacas"*

La idea de este proyecto surgió en 1994 y en sus orígenes se realizaba íntegramente en la Escuela, emitiéndose de lunes a viernes a través de megáfonos en los bloques de convivencia de la misma, siendo los alumnos los que despertaban cada día con la emisión matinal del mismo. Posteriormente el programa ha ido incorporándose a diferentes grupos de radio extramuros de la Escuela para su emisión semanal.

"Para la preparación física se dispone de un polideportivo cubierto con capacidad para 1800 espectadores"

Alumna en la zona deportiva de baloncesto, fútbol sala, vóley, balonmano y artes marciales, con capacidad para 1800 espectadores en grada

En la actualidad, desde 2013, Antena Azul ha encontrado su casa en **Radio Nacional de España** Ávila dial 102.4 FM, donde todos los lunes de octubre a julio (período lectivo) a partir de las 9:30 de la mañana puede ser disfrutado por sus oyentes. También se puede seguir en la aplicación Twitter cuya cuenta es @AntenaAzul.

El periódico de la ENP

La Escuela Nacional de Policía de Ávila también tiene su propio periódico, realizado por diferentes alumnos de la Escala Básica y Ejecutiva como parte de un seminario impartido por profesores de la Escuela, y editado por el Diario de Ávila.

El inicio de este periódico se remonta a noviembre de 1996 cuando se lanzó su primer número, por aquel entonces su denominación era **"Periódico del centro de formación de la Dirección General de la Policía"**. En estos primeros años el periódico estaba compuesto por secciones que no eran fijas, abundaban los artículos de opinión sobre diversos temas, y las entrevistas a personalidades. Desde 1996 hasta 2013 el periódico se confeccionaba con una periodicidad mensual, desde esa fecha el lanzamiento de un nuevo número del periódico se produce cada dos meses.

En la actualidad el **"Periódico de la Escuela Nacional de Policía"**, como se denomina ahora, está cerca de su número 300, es un periódico mucho más elaborado, se tratan variedad de temas relacionados con la actualidad de la Escuela, eventos, noticias de la ciudad de Ávila, y otros temas y artículos de ámbito policial y extra-policial. Algunas de las secciones que lo configuran son: Escuela, Ávila, Policial, Cultura, Deportes, Investigación, Jurídico, Ciencia y tecnología, etc. Se pueden encontrar en el mismo, desde artículos de opinión y entrevistas hasta textos técnicos y jurídicos.

(*) Artículo elaborado a partir de fuentes abiertas y datos propios por la redacción de revista UFP

DETECCIÓN DE LA MENTIRA EN ENTREVISTAS, DECLARACIONES E INTERROGATORIOS

Establecer la credibilidad de los testimonios recaerá, en última instancia, sobre la percepción del entrevistador

(*) Por Carlos Fernández

En el número 97 de la **revista UFP**, hacía referencia a la complejidad que supone la consideración de los testimonios en el ámbito de la investigación criminal. Si además tenemos en cuenta que según un estudio realizado por Hans y Vidmar (1986), en una casuística mundial, casi un 90% de los casos se van a fundamentar en testimonios obtenidos de víctimas y testigos, nos da una idea de su importancia en el contexto de una investigación.

En la imagen el criminólogo e investigador de la Guardia Civil, Carlos Fernández, autor del artículo

Diligencias

El principal objetivo de las diligencias que se practican durante la investigación de un crimen, será la obtención de la mayor cantidad de información posible que lleve a su esclarecimiento. La medicina legal aportará información sobre las causas y data de la muerte, tipo de lesiones, posibles armas empleadas... La inspección técnico-ocular, desde la criminalística, aportará una detallada información sobre lo que se encuentra en la escena. Otras técnicas, que afortunadamente ya se están incorporando habitualmente en las investigaciones, como son el estudio de los perfiles (*huella psicológica*), tanto criminales como geográficos, victimológicos o digitales, incorporaran a la investigación elementos indiciarios relevantes para establecer hipótesis de trabajo.

Pero seguramente, como veíamos al comienzo de este artículo, la mayor fuente de información, en muchos casos contradictorias, la vamos tener en los testimonios de víctimas, testigos y otros implicados. Por ello, se deberá tener en cuenta varias consideraciones respecto a la forma de obtención y posterior análisis de la información derivada de esos testimonios, pero sobre todo poder determinar su **credibilidad**. Saber si ese testimonio que nos están aportando es cierto o están mintiendo, y si ese engaño es intencionado o corresponde a factores ajenos a la intencionalidad como puedan ser los

> ***"Si lo que dice un testigo es coherente, sin entrar en contradicciones y coincide con otros testimonios, es creíble"***

falsos recuerdos, es la eterna disyuntiva que intentamos despejar.

Credibilidad

Con la intención de determinar la credibilidad de un testimonio, actualmente existen procedimientos psicofisiológicos como el **polígrafo** que analiza los cambios fisiológicos asociados a la mentira *(frecuencia cardiaca, pulmonar, respuesta psicogalvánica, dilatación pupilas…)*, los **analizadores del estrés vocal** que centran su atención en las tensiones de los músculos de la garganta y la laringe, los **potenciales evocados** o la **termografía facial**. Pero muchos de estos cambios no sólo están asociados a la mentira, ya que el desconcierto, el miedo, la alerta, la ansiedad o el elevado nivel de control emocional del sujeto, comprometen la validez de los resultados.

En nuestra labor diaria, el grado de credibilidad de un testigo lo solemos establecer en base a varias circunstancias: *la metamemoria* (aplicar los conocimientos que tenemos de nuestra memoria para deducir como debe ser la memoria de los demás), si el testigo aporta mucha *información adicional* y la *coherencia,* con su propio testimonio y con los aportados por otros testigos. Consideramos que si todo lo que dice el testigo es coherente sin entrar en contradicciones y coincide con otros testimonios, es creíble.

Un agente toma declaración a un detenido antes de pasar a disposición judicial

Elementos conductuales

En el ámbito de los elementos conductuales que puedan servir para establecer el grado de credibilidad de un testimonio, nos encontramos con una serie de factores de comunicación no verbal como expresión gestual de las emociones. Se trata de una temática estudiada por los profesionales de las ciencias del comportamiento, siendo un campo muy controvertido y que ha dado lugar a numerosos mitos y falsas creencias en relación a la detección de la mentira. Algunos de éstos pueden ser relacionar el engaño con apartar la mirada, con el tartamudeo, con los movimientos repetitivos o con taparse la boca, por ejemplo. En este sentido, habitualmente surgen

"La inspección técnico-ocular aportará una detallada información sobre lo que se encuentra en la escena"

"La medicina legal aportará información sobre las causas y data de la muerte, tipo de lesiones, posibles armas empleadas..."

Un detenido es conducido a dependencias policiales para la instrucción del atestado

preguntas como *¿qué significa un tic, una postura o un comportamiento determinado?* La respuesta será, depende. Depende de un análisis en conjunto de esas expresiones gestuales, de su coherencia con los testimonios y de otras circunstancias que concurran en el sujeto y en la situación.

Disimulo

Centrándonos en la posibilidad de que un interrogado quiere disimular una emoción, lo hará alterando la expresión que está relacionada con esa emoción. En ello intervendrá el **movimiento de varios músculos**, unos controlables y otros no, de manera que anulará la activación de los músculos controlables, no pudiendo actuar sobre los de movimiento involuntario. En este sentido, la parte del cuerpo más visible y por tanto sobre la que el testigo va a ejercer más control será el rostro, lo que implica que el observador deberá prestar especial atención a aquellas otras partes del cuerpo sobre las que relajará el control, como son las piernas, los pies o las manos.

El interrogatorio directo es el interrogatorio que realiza una parte a una persona que sostiene una versión propicia de los hechos

La sonrisa es uno de los elementos de expresividad interesante, especialmente por la intervención del músculo orbicular, ya que no puede activarse voluntariamente, por lo que estaría ausente en las sonrisas simuladas. Una supuesta relación entre la asimetría de la sonrisa con su falsedad y el inicio, finalización o duración de la misma, son otras de las supuestas atribuciones para establecer si nos están mintiendo. Como vemos, todo ello bastante complejo como para ser utilizado como argumento de que una persona miente o dice la verdad.

Comunicación paralingüística

Desde la comunicación paralingüística, los indicios verbales como el tono de voz o las dudas que mostramos en nuestro lenguaje, serían indicadores más efectivos respecto a la mentira, que las expresiones faciales (Manstead, 1986). Junto a la comunicación kinésica (*mensajes corporales no verbales*) y la proxémica (*distancia interpersonal*), abarcarían los diferentes campos de estudio de la comunicación no verbal.

Pero debemos tener en cuenta que centrarse en el lenguaje no verbal, puede implicar, sobre todo cuando se carece de la experiencia y del conocimiento necesario, que el entrevistador desatienda el contenido del relato, perdiendo de esta manera el elemento fundamental en el análisis.

José María Benito, portavoz de UFP, analiza para un canal de televisión un hecho criminal

La exploración de un menor consiste en una entrevista o conversación que el menor realiza en presencia de la policía, del juez o del Ministerio Fiscal, en la que puede expresarse sin formalismo alguno

Detectar la mentira

A diferencia de otras técnicas de investigación como la dactiloscopia, la biología, la química o la balística, en las que el resultado será objetivado por un programa informático o por un resultado científico, establecer la credibilidad de los testimonios recaerá, en última instancia, sobre la percepción del entrevistador. Por ello, de su experiencia y preparación dependerá el resultado basado en el entrenamiento en la **detección de la simulación**, en el modo de obtener la información y en los conocimientos psicológicos necesarios para afrontarlo con ciertas garantías de éxito. Pero hay que tener en cuenta que la capacidad para **detectar la mentira**, dependerá más de la habilidad del que la expresa, que de las cualidades del entrevistador.

(*) Carlos Fernández Fernández es sargento primero, jefe de un equipo de homicidios y delitos contra las personas de la U.O.P.J. de la Guardia Civil, criminólogo, negociador en situación de toma de rehenes y miembro del Comité Científico de la revista *"Criminología, Psicología y Ley"*

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Impartido por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED. Colaborado por la Sociedad Científica Española de Criminología

El programa del curso está diseñado para FFCCS, FFAA, comunidad de inteligencia, seguridad pública y privada, criminología, derecho y otros ámbitos de interés en la materia.

El **Curso de experto universitario en crimen organizado transnacional y seguridad** 2022-2023 se imparte *online* desde hace doce años en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED-Ministerio de Defensa.

Programa:

- Fenomenología del crimen organizado transnacional: actividades delictivas y *modus operandi* en España y en el exterior.
- Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la lucha contra la criminalidad organizada.
- Terrorismo y narcotráfico como elementos clave del crimen organizado transnacional y amenaza para la seguridad.
- Tráficos ilícitos. Especial referencia a materiales de doble uso.

Metodología y actividades:

La formación se realizará *online* utilizando la plataforma aLF de UNED desde la que se facilitan los materiales de todo tipo, la bibliografía, así como el seguimiento y la **tutorización** del curso. Cuando el alumno realiza la matrícula, obtiene una cuenta de correo electrónico de UNED que le permitirá acceder a la plataforma y sus contenidos didácticos y multimedia.

El curso celebra una jornada presencial inicial, de asistencia voluntaria, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED, sito en la calle Princesa, 36 de Madrid, en la que los profesores exponen individualmente sus materias y líneas maestras. Estas clases se graban y se cuelgan posteriormente en la plataforma del curso.

"El curso realiza jornadas presenciales, de asistencia voluntaria, en la sede madrileña del Instituto"

"Los estudios son de especial interés para las FFCCS, las FFAA, la comunidad de inteligencia, la seguridad privada..."

Jornada presencial de inauguración del curso

Como en ediciones anteriores del curso, está previsto programar una visita/taller a organismos o instituciones de la lucha contra el crimen organizado y/o a la Comisaría General de Policía Científica. Esta actividad se lleva a cabo en apoyo de la **Sociedad Científica Española de Criminología (SCEC)**, en su calidad de entidad colaboradora oficial por convenio con UNED.

Visita-taller, por turnos, de alumnos al Anatómico Forense y a Policía Científica. Colabora en la actividad la Sociedad Científica Española de Criminología

Criterios de evaluación

Se evaluará al alumno mediante la realización de ejercicios. Asimismo, cada alumno deberá escoger una de las asignaturas del programa sobre la que tendrá que hacer un trabajo final cuya extensión se establecerá en las normas específicas al respecto, que serán entregadas una vez aceptada la matrícula.

La superación del curso dará derecho a la obtención del título propio de la UNED, de **Diploma de Experto Universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad**.

Duración y coste

Inicio del curso: diciembre de 2022. Fin de curso: septiembre de 2023. Número créditos ECTS: 20. Coste del curso: 560 euros. De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por UNED, a los miembros de las **FFCCS** y de las **FFAA** se les aplicará un descuento del 20 por ciento sobre el precio de matrícula.

"La superación del curso da derecho a la obtención de un título propio de la UNED"

Instalaciones del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED

EQUIPO DOCENTE:

Dirección y coordinación:

- **Dña. Alicia Alted Vigil**. Catedrática de Historia Contemporánea de la UNED y directora del IUGM
- **D. Ricardo Magaz Álvarez**. Coordinador curso

Profesorado:

- **Prof.: José Luis González Más**. Comisario del CNP (R). Ha desempeñado la jefatura de la Unidad de Coordinación Internacional de la Dirección General de la Policía. Profesor de IUGM-UNED y de policía científica y medicina legal en otros institutos universitarios.
- **Prof.: Lucio Toval Martín**. Profesor de Investigación Criminal en UNED-IUGM. Es miembro del comité científico de la Sociedad Científica Española de Criminología. Fue profesor de Derecho Constitucional en la Academia Especial de Policía Nacional.
- **Prof.: José Luis Morán Rubio**. Inspector del CNP (sgda/act). Profesor de Ciencias Policiales en IUGM y en la Universidad Camilo José Cela. Es miembro colaborador de la Sociedad Científica Española de Criminología.
- **Prof.: Ricardo Magaz Álvarez**. Profesor de Fenomenología Criminal en IUGM-UNED y en la institución policial. Miembro del CNP (sgda/act).

Autor de ensayos y tratados, es miembro de la directiva de la Sociedad Científica Española de Criminología. Ha formado parte del grupo de trabajo del Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales del Real Instituto Elcano.

Matrícula

Los alumnos interesados en cursar los estudios deberán cumplimentar el formulario de matrícula *online* disponible en la web de UNED www.formacionpermanente.uned.es (admisión de matrícula) o en www.iugm.es. Plazo abierto hasta diciembre de 2022. Sede: calle Princesa, 36. 28008 Madrid. Tel. secretaría: +34 91 3989570. info@igm.uned.es

"Los alumnos realizan visitas-taller a organismos de la lucha contra el crimen organizado y a Policía Científica"

Diversos actos y staff del IUGM

Izquierda, libro *Criminalidad y globalización*, editado por IUGM-UNED. El volumen forma parte de la bibliografía del curso. Los autores pertenecen al equipo docente del mismo. Derecha, diploma UNED (espécimen) de Experto Universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad

EUROPOL ALERTA SOBRE LA PROPAGANDA YIHADISTA

Evaluación de las amenazas de Estado Islámico, al-Qaeda y Hay'at Tahrir al-Sham

(*) Por Jack Miller

Europol ha publicado la tercera edición del informe anual sobre propaganda yihadista online ofreciendo un análisis completo de las principales tendencias y desarrollos en la propaganda de las organizaciones yihadistas más destacadas.

Centrándose en el Estado Islámico y al-Qaeda, así como en sus ramificaciones, el informe aborda las trayectorias de estos grupos y cómo han respondido a las dinámicas cambiantes y han intentado superar los reveses.

El estudio ha sido elaborado por la Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea (UE IRU) del Centro Europeo contra el Terrorismo, efectuando una evaluación de amenazas que se basa en fuentes primarias, incluidas las publicaciones, vídeos y discursos de audio de los grupos, que han sido recopilados por la UE IRU.

Las referencias a España en la propaganda yihadista son continuas

"Al-Qaeda ha resistido una serie de golpes importantes y ha perdido algunos líderes de alto nivel"

Momento crítico

En sus páginas afirma que el año 2020 fue un momento crítico en la evolución del Estado Islámico y al-Qaeda. Ambos grupos te-

rroristas yihadistas enfrentaron grandes golpes y tuvieron que adaptarse a realidades cambiantes para sobrevivir y seguir siendo relevantes. El riesgo de que la propaganda yihadista online se traduce en que la violencia más allá de las fronteras de Internet sigue siendo alta, ya que la propaganda de ambos grupos continúa pidiendo ataques de actores solitarios por parte de personas que no tienen conexiones físicas con ninguno de los grupos.

Atentado yihadista del 17 de agosto de 2017 en Barcelona

Estado Islámico (IS)

- Bajo un nuevo liderazgo, IS muestra una creciente actividad insurgente en sus territorios tradicionales y un alcance global continuo.
- Un año después de la derrota militar de ISIS, las capacidades de producción de medios del grupo siguen siendo limitadas, empañadas por la pérdida de infraestructura y personal. Como resultado, la propaganda oficial del EI sigue disminuyendo.
- Hoy, el grupo está enfocado en intentar un resurgimiento en Irak y expandir su presencia internacional fortaleciendo aún más su red global de afiliados.
- La propaganda del grupo destacó la importancia de África para el proyecto general de SI. En particular, el grupo aprovechó los avances militares de las insurgencias locales afiliadas en África para demostrar que todavía puede apoderarse y retener territorio.
- El Estado Islámico logró mantener una presencia en línea gracias a los esfuerzos de las redes de seguidores (munasir) que compensaron el número cada vez menor de comunicados de los medios oficiales del Estado Islámico.

Al-Qaeda (AQ)

- Al-Qaeda ha resistido una serie de golpes importantes y ha perdido algunos líderes de alto nivel.
- AQ continúa capitalizando los acontecimientos actuales para promover sus inclinaciones ideológicas, que se presentan como "menos extremas" en comparación con IS.
- Al-Qaeda en la Península Arábiga (AQAP) está ansiosa por demostrar que todavía es capaz de montar operaciones externas, incluso si los eventos parecen sugerir una disminución de las capacidades sobre el terreno.
- Al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y JNIM han demostrado que tienen la intención de entablar nego-

"Bajo un nuevo liderazgo, "Estado Islámico" muestra una creciente actividad insurgente en sus territorios tradicionales"

ciaciones con los gobiernos locales, siguiendo el enfoque de los talibanes.

Hay'at Tahrir al-Sham (HTS)

- La apertura observada de Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) con respecto a Turquía parece haber provocado una ruptura interna entre los miembros más radicales y los menos radicales del grupo.
- HTS está trabajando hacia su objetivo de expandir y consolidar su control sobre Idlib.
- Si bien la agenda yihadista de HTS se persigue a nivel local, el grupo aspira a ser reconocido internacionalmente y mantiene pretensiones políticas.

Centro Europeo contra el Terrorismo de Europol

la Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea (UE IRU) del Centro Europeo contra el Terrorismo de Europol detecta e investiga contenido malicioso en Internet y en las redes sociales. El trabajo de la UE IRU, que tiene su sede en el Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (ECTC) de Europol, no solo produce conocimientos estratégicos sobre el terrorismo yihadista, sino que también proporciona información para su uso en investigaciones penales.

La Policía Nacional detiene a un yihadista en Málaga

Sede de la Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea (UE IRU) del Centro Europeo contra el Terrorismo de EUROPOL

> ***"La apertura observada de Hay'at Tahrir al-Sham con respecto a Turquía parece haber provocado una ruptura interna entre los miembros más radicales"***

La IRU de la UE está formada por un equipo de más de 40 expertos con diversos conocimientos y habilidades, que van desde expertos en terrorismo de inspiración religiosa, desarrolladores de tecnologías de la información y las comunicaciones y agentes del orden especializados en la lucha contra el terrorismo.

(*) Artículo de Jack Miller (Bruselas) para revista UFP

UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA

Revista de ciencias policiales de UFP

REVISTA UFP

32 años analizando la actualidad policial y la seguridad

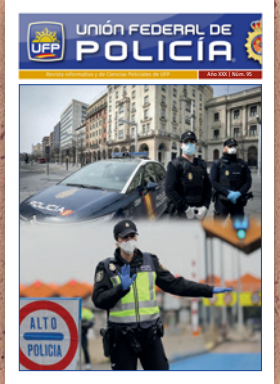

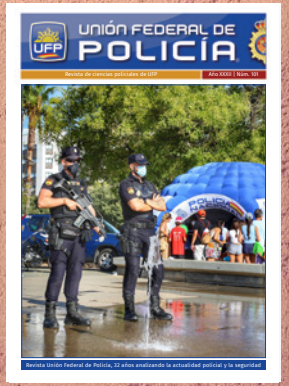

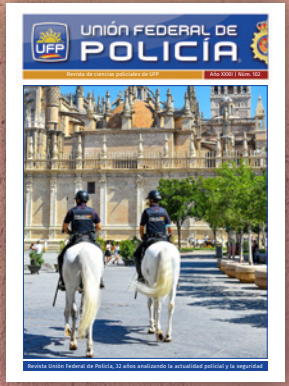

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPORTE

El 32 por ciento de las agresiones sexuales tienen lugar en la vía pública, parques, jardines y zonas aisladas

(*) Por Isaac Llorente Blanco

No hay duda que una de las mejores cosas para mejorar la salud es la de salir a caminar, correr o andar en bicicleta. Y tampoco hay duda que para ello se tiene que buscar un entorno fiable y seguro, cosa que muchas veces no ocurre. El miedo a hacer deporte solo es evidente; la cantidad de noticias que nos llegan de que han agredido sexualmente a personas haciendo deporte son elevadas.

Violencia sexual

La violencia sexual es entendida como todo acto sexual realizado contra la voluntad de la persona, lo que incluye cuando una persona no da su consentimiento o cuando el consentimiento no se puede dar porque la persona es un niño, niña, tienen discapacidad mental o está demasiado ebria o inconsciente como resultado del consumo de alcohol u otras drogas (Organización de Naciones Unidas).

En la imagen, el criminólogo Isaac Llorente, autor del artículo

El 32 por ciento de las agresiones sexuales tienen lugar en la vía pública, parques, jardines y zonas aisladas. Muchas de estas agresiones se producen a mujeres que realizan deporte al aire libre, lo que genera una gran sensación de inseguridad al practicar deporte. Según una encuesta de la revista *Runner's World Magazine* y sincronizadas.com, nueve de cada diez mujeres tienen miedo a correr solas (Fuente: *"El país"*).

Exhibicionistas

Así las cosas, no quisiera dejar pasar la oportunidad de contar la experiencia que viví hace ya más de 15 años. Un sábado sobre las 5 de la madrugada me encontraba hablando dentro del coche con mi pareja –por cierto, mi actual mujer-. Enfrente de su casa observe como un hombre de aspecto alto y espigado, sin ropa en la parte de abajo, rondaba a nuestro alrededor. Ya había escuchado comentarios de este personaje; unos días antes había asustado a la hermana de mi mujer y a sus amigas que salían a dar un paseo. Su comportamiento fue similar al de un cazador esperando a su presa. Quizás esta persona era inofensiva y solamente quería

> ***"La violencia sexual es entendida como todo acto sexual realizado contra la voluntad de la persona"***

exhibirse pero al no saber sus intenciones hay que guardar una regla de oro: la **prudencia**.

Modus operandi

Aquella noche decidimos plantar cara al individuo. Sigilosos nos acercamos con el coche, aparcamos y salimos corriendo detrás de él. El tipo huyó como un gamo y nos fue imposible darle alcance. Aquella situación se volvió un tanto inverosímil, pues como en las películas, mientras intentábamos darle alcance nos cruzamos con una persona que estaba preparando su coche para realizar su actividad en el mercado. No me hizo falta preguntarle hacia donde huía el exhibicionista, solamente con mirarnos a los ojos interpretó mi semblante y, con un gesto del dedo, me indicó la dirección tomada por el mismo. Seguí corriendo hasta doblar una esquina, pero no había nadie. Esperé a mi pareja y comentamos lo sucedido.

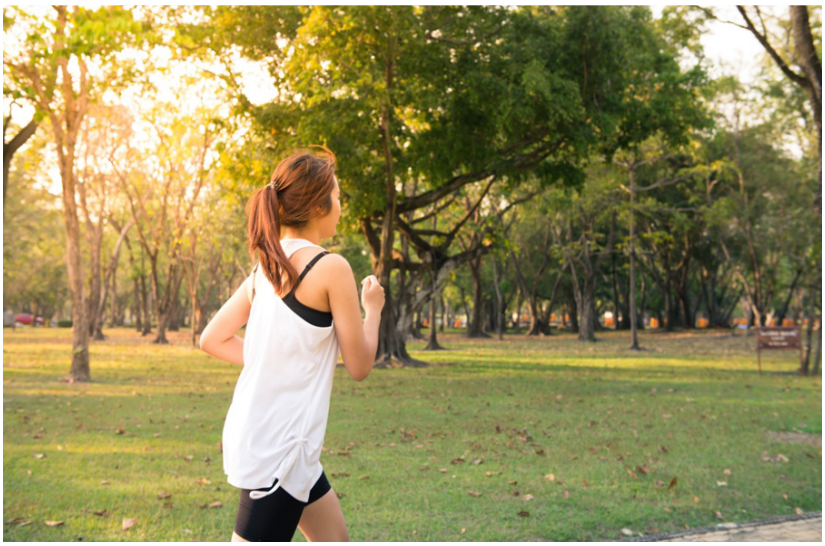

Una joven practica deporte en un parque

Patrulla de seguridad ciudadana a caballo en una pista donde se realiza deporte

Reiteración

Si algo me ha enseñado la vida es que la paciencia es amarga pero su fruto dulce. Lo digo porque unos cuantos años más tarde, sobre las 6 de la mañana, mientras me dirigía al trabajo pude observar a una persona alta y espigada que se estaba masturbando junto a un paseo, decidí dar la vuelta para cerciorarme y, efectivamente, allí estaba el mismo individuo de años atrás. Lo inquietante de esto es que al verme no hizo nada, se quedó mirando y siguió con su tarea, incluso después de llamar a la policía local. Pienso que no me vio como una amenaza sino todo lo contrario. Todavía me pregunto qué pasaría por su imaginación. Por fin y después de unos pocos minutos apareció la patrulla, le identificamos y la justicia siguió su curso.

"Muchas agresiones sexuales se producen a mujeres que realizan deporte al aire libre"

"Según una encuesta de la revista **Runner's World Magazine** *y sincronizadas.com, nueve de cada diez mujeres tienen miedo a correr solas (Fuente: "El país")"*

Muchas agresiones se producen a mujeres que realizan deporte al aire libre

Pautas

Después de relatar la anécdota, el objetivo que busco con este artículo es intentar asumir pautas conductuales que ayuden a evitar ser víctima de violencia sexual al realizar deporte. Para ello he revisado casos de estas características, sentencias judiciales y diversas entrevistas con mujeres que normalmente modifican sus conductas a la hora de hacer deporte –agradecer la implicación de mi esposa y su hermana sobre el tema-, además de incluir aspectos criminológicos y victimológicos que ayudan a comprender los hechos. Con todo, he llegado a la conclusión de que para salir a pasear, a correr o en bicicleta en solitario de una forma más segura y con menos riesgos es recomendable seguir las siguientes pautas:

- Planificar la ruta a seguir, sin improvisar, comunicando o dejando constancia a alguien conocido.
- Llevar algún tipo de dispositivo con línea telefónica por si hay que solicitar ayuda, a la vez que tenga geolocalización (GPS) e indique la ubicación.
- No saludar a desconocidos con los que te cruces; en todo caso, mirarle a los ojos con semblante serio, pero no de forma agresiva.
- Cuando te cruces con alguien coge la parte más ancha del camino, dejando así distancia entre los dos; frecuentemente muchos deportistas recurrimos a esto para que la otra persona no se sienta amenazada.

En resumen, recuerda que la cadena se suele romper por el eslabón más débil; este tipo de delincuentes buscan por tanto a víctimas vulnerables.

(*) **Isaac Llorente Blanco** es criminólogo, miembro de la Guardia Civil especialista en tráfico y colaborador de la Sociedad Científica Española de Criminología

LA INFLUENCIA DEL MODELO POLICIAL EN LA FICCIÓN CRIMINAL

En España, al salir de una dictadura, los escritores de aquella época mantenían mucha desconfianza hacia la policía, luego superada

(*) Por Alejandro M. Gallo

Es evidente que no pudo existir la literatura victoriana sin la era victoriana, pues esta alimentaba a aquella y, a su vez, la literatura cimentaba e impregnaba carácter a la época. Lo mismo ha ocurrido con la novela policiaca, solo apareció cuando se crearon las policías como instituciones armadas separadas del Ejército.

Esto ocurrió a partir del nacimiento del **Estado moderno**, producto del desarrollo del capitalismo como modelo económico dominante en todo el mundo frente al Antiguo Régimen, y tuvo como fechas simbólicas la **Revolución francesa** y la **Declaración de Independencia de los Estados Unidos**. De ahí que la creación de esta institución tendría su reflejo en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que se integró en la Constitución francesa en su artículo 12: «La garantía de los derechos humanos y del ciudadano requiere una fuerza pública: esta fuerza se instituye, pues, para la ventaja de todos, y no para la utilidad particular de aquellos a los que se confía».

En la imagen, el jefe de policía y escritor Alejandro M. Gallo, autor del artículo

El origen

A partir de ahí se fueron creando las diferentes policías. Las más destacadas fueron la Policía Metropolitana de Londres, bajo la dirección de **Sir Robert Peel** en 1829, que influyó en la creación de las demás en el resto del Reino Unido, los Estados Unidos y Canadá. Así, se constituyó la Policía de Toronto en 1834, seguida de la de Montreal, Quebec y Boston en 1838, y las de New York en 1844 y Filadelfia en 1854. En paralelo, en el continente europeo destaca la creación de la policía francesa en 1804, que **Joseph Fouché**, ministro de Napoleón, crea en París y extiende a todas las ciudades de más de cinco mil habitantes. Este despliegue policial es más la extensión de los servicios secretos del Estado en todo el territorio francés, pero se concretará en 1829 con la

"En el continente europeo destaca la creación de la policía francesa en 1804"

creación de la primera policía uniformada de la historia en París.

De esta forma nacieron los dos primeros modelos policiales, que serían opuestos en su desarrollo. Por una parte, el modelo anglosajón tenía como pilar fundacional la Ley Común inglesa "*Common Law*" y el modelo policial se basaba en cuerpos policiales de tamaño discreto, generalmente una ciudad, para permitir el control de la comunidad sobre ellos. De otro lado, el modelo francés o napoleónico "que influyó en todos los países de su entorno" se basaba en el despliegue del Estado en todos sus órdenes. Los códigos napoleónicos reglamentaron una casi perfecta organización de la policía francesa. Esto provocará que el protagonista en la ficción criminal varíe, al igual que la forma de tratar las tramas. De tal manera que la estrella en la ficción criminal anglosajona será el detective, el individuo sin ataduras organizativas "una variante del caballero andante", en una muestra de desconfianza hacia la institución policial. Sin embargo, en la literatura francesa y en su área de influencia, el protagonista será el policía, en la que se muestra una confianza en las instituciones del Estado.

Eugène-François Vidocq, detective y escritor francés, fue el primer director de la Seguridad Nacional francesa. Antes de ser jefe de policía, Vidocq tuvo un intenso pasado delictivo

Edgar Allan Poe, inspirado en la Policía de Boston, creó al primer detective en la ficción criminal, Auguste Dupin

Modelo anglosajón

Edgar Allan Poe, inspirado por la creación de la Policía de Boston, su ciudad natal, crea al primer detective en la ficción criminal, Auguste Dupin, que tendrá su aparición en **Los crímenes de la calle Morgue** en 1841, para continuar en 1842 con **El misterio de Marie Rogêt** y **La carta robada** en 1844. Un protagonista que para llegar a la verdad utiliza la lógica científica y pres-

"La estrella en la ficción criminal anglosajona será el detective, el individuo sin ataduras organizativas"

"El único escritor que se ha atrevido a novelar policías militares ha sido Lorenzo Silva con su exitosa serie de los guardia civiles Vila y Chamorro"

La novela policiaca apareció en el mercado cuando se crearon las policías como instituciones armadas separadas del Ejército

La primera novela policiaca francesa fue escrita en 1865 por Emile Gaboriau: *El caso Lerouge*

ta especial atención en aquello que pasa desapercibido para la mayoría de los mortales, como el lenguaje no verbal o una casual palabra. Desde el principio fue dibujado como una máquina de pensar, cuyo interés era la lógica pura. Cuatro décadas después, **Arthur Conan Doyle** creó a Sherlock Holmes basado en los mismos esquemas de Dupin, pero con una vitalidad que no gozaba su antecesor. Eso ocurría en 1887 con su exitosa novela **Estudio en escarlata** y se prolongó hasta entrado el siglo XX, con **El archivo de Sherlock Holmes** en 1927. En los últimos años de vida de Sherlock Holmes, **Agatha Christie** creó a Hércules Poirot, que hizo su primera aparición en 1920 con **El misterioso caso de Styles**.

Entreguerras

En la época de entreguerras, la literatura norteamericana vio nacer a dos grandes genios del género y creadores de la variante hard-boiled: **Raymond Chandler** y **Dashiell Hammett**. Este último creó a Sam Spade en **El halcón Maltes** en 1930, el detective inflexible, irónico y cínico, llevado a la gran pantalla por **John Huston** en 1941. Por su parte, Chandler creó a Phillip Marlowe en **El sueño eterno** en 1939, el detective ingenioso, mordaz, idealista y honrado, que fue trasladado al celuloide en 1946 por **Howard Hawks**. En la actualidad citaré a **Lawrence Block**, creador de Matthew Scudder en 1976, un expolicía exalcohólico devenido en detective privado, interpretado por **Liam Neeson** para la gran pantalla en **Caminando entre las tumbas** de 2014. Podríamos seguir nombrando autores y protagonistas de la literatu-

ra anglosajona que muestran lo dicho desde el principio, que, en esta parte del mundo, triunfó un protagonista individualista alejado de las estructuras policiales de las que se confiaba poco.

Modelo francés

La policía francesa no nació con vocación local y anclada en las tradiciones de la ciudad ni subyugada a la Ley Común inglesa. Por el contrario, fue la policía del Estado francés con despliegue en todo el territorio nacional y encontró quien escribiera sobre ella desde el primer momento. **François-Eugene Vidocq** fue ladrón, falsario, maestro en evasiones y disfraces, jefe de las brigadas de la policía parisina y organizador de la lucha contra el crimen. En 1929 publicó **Memorias** y su influencia fue importante: **Victor Hugo** se inspiró para crear a Jean Valjean de **Los Miserables**; **Alejandro Dumas** conoció los bajos fondos a través de Vidocq y le sirvió para escribir **Los mohicanos de París** y la segunda parte de **El conde de Montecristo**; también ayudó a **Eugenio Sue** para los **Misterios de París** y a **Honoré de Balzac** en **La comedia humana**.

"François-Eugene Vidocq fue ladrón, falsario, maestro en evasiones, jefe de las brigadas de la policía parisina y organizador de la lucha contra el crimen"

Chandler creó a Phillip Marlowe en *El sueño eterno* en 1939

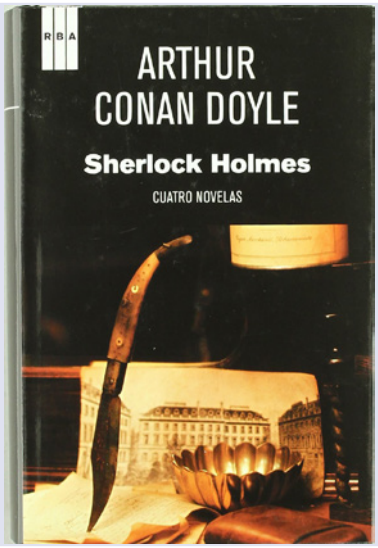

Arthur Conan Doyle le dio vida en 1887 a Sherlock Holmes basado en los mismos esquemas de Dupin

Sin embargo, la primera novela policiaca francesa será escrita en 1865 por **Emile Gaboriau** y fue titulada **El caso Lerouge**. Años más tarde, en 1931, **George Simenon** dio vida al comisario Maigret de la policía judicial francesa y protagonista de 78 novelas hasta 1972. En todos ellos, la figura del policía es la protagonista de las tramas, lo que demuestra una confianza en las instituciones estatales. Esa será una tradición seguida en escritores posteriores, como **Jean-Claude Izzo** que centrará sus tramas en Marsella y en la figura del policía Fabio Montale, interpretado en la pantalla por **Alain Delon**.

Influencia de esos dos modelos

François-Eugene Vidocq fue ladrón, falsario, maestro en evasiones y disfraces, jefe de las brigadas de la policía parisina y organizador de la lucha contra el crimen. En 1929 publicó **Memorias** y su influencia fue importante: **Victor Hugo** se inspiró para crear a Jean Valjean de **Los Miserables**; **Alejandro Dumas** conoció los bajos fondos a través de Vidocq y le sirvió para escribir **Los mohicanos de París** y la segunda parte de **El conde de Montecristo**; también ayudó a **Eugenio Sue** para los **Misterios de París** y a **Honoré de Balzac** en **La comedia humana**.

Sin embargo, la primera novela policiaca francesa será escrita en 1865 por **Emile Gaboriau** y fue titulada **El caso Lerouge**. Años más tarde, en 1931, **George Simenon** dio vida al comisario Maigret de la policía judicial francesa y protagonista de 78 novelas hasta 1972. En todos ellos, la figura. La desconfianza en las instituciones y la figura del detective como protagonista en vez del policía se extendió a la novela policiaca Latinoamérica, que copió hasta la saciedad esos elementos hasta que en cada país pudieron desarrollar una novela negra autóctona. La razón de este éxito se encontraba en la guerra que asediaba a Europa y a la corrupción de muchos de los países de América Latina que hacía casi inviable presentar a la policía como garante de los derechos e interesada en llegar a la verdad en contra del criterio de los gobiernos de turno.

El sueño eterno. Película adaptada del libro *Big Sleep* de Raymond Chandler en 1939. Es un film clásico de cine negro, interpretado por Bacall y Bogar, que interpreta al detective Philip Marlowe

Multitud de libros han surgido en los últimos siglos de la relación de las armas y las letras. Foto: Alipio Morgades

De esa forma, la mayoría de la novela policial latinoamericana estará protagonizada por detectives privados u otras profesiones "principalmente periodistas" antes que por policías en una constante desconfianza por el poder. La única excepción será la novela de género cubana, que presenta a los policías como los protagonistas y tiene cierta confianza en las instituciones. En este apartado podríamos citar **Leonardo Padura** y su teniente Mario Conde, pese a que actualmente ha dejado la policía y se ha convertido en detective.

Modelos diversos

El modelo francés se extendió en las zonas de influencia de la centralidad napoleónica y, después de la II Guerra Mundial,

en gran parte de Europa, donde las novelas policiacas son protagonizadas por policías y se tiene confianza en las instituciones. La novela italiana estará protagonizada por policías, al igual que las llegadas desde Alemania, Grecia y el norte de Europa. Pese a diferencias sustanciales, la novela europea va a presentar esas constantes derivadas del modelo francés: confianza en las instituciones y centrar en la policía el protagonismo. Ese es el denominador común de autores tan dispares como **Petros Márkaris, Donna Leon, Andrea Camilleri, Carlo Lucarelli, Henning Mankell, Camila Läckberg, Jo Nesbo** o la pareja **Maj Sjöwall** y **Per Wahlöö**.

Aquí sí que me voy a permitir un apunte sobre la novela policial sueca. El auge de este tipo de policial comenzó en los años setenta con la saga del teniente Martin Beck de Maj Sjöwall y Per Wahlöö y se centraba en la ciudad de Estocolmo. El resto de escritores no siempre han ambientado sus tramas en la capital, sino que lo han hecho en otras ciudades, como el caso de Mankell. En todas evidencian esa característica del modelo policial sueco, que hasta 1964 solo existían policías locales en las diferentes localidades y fue ese año cuando las unificaron en una policía nacional. Ese ambiente de la policía de la localidad en medio de valles nevados y aislados del resto del país, con cierta desconfianza hacia el extranjero será el caldo de cultivo de muchos de los argumentos.

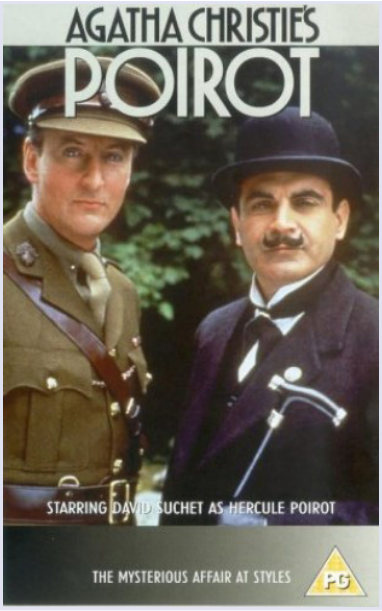

Agatha Christie le dio vida a Hércules Poirot, que hizo su primera aparición en 1920 con El misterioso caso de Styles

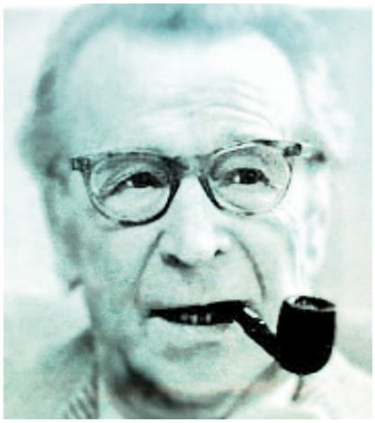

George Simenon dio vida en 1931 al comisario Maigret de la policía judicial francesa, protagonista de 78 novelas

Escocia y España, las excepciones

Escocia, por su pertenencia al Reino Unido, pudiera parecer que quedaría englobada en ese modelo anglosajón cuyas características serían la desconfianza hacia las grandes estructuras de poder "el policial sería uno de ellos" y exaltación de la figura del detective. Sin embargo, Escocia ha creado su propio estilo de novela negra que ha sido bautizado como Tartan Noir y que se aleja diametralmente del modelo

"Los códigos napoleónicos reglamentaron originaron una casi perfecta organización de la policía"

anglosajón. Dos de los ejemplos más característicos en estos momentos son **Ian Rankin** con su inspector John Rebus y **Alan Parks** con las aventuras de su policía Harry McCoy en el Glasgow de los setenta.

La otra excepción sería España, pues, al estar influenciada por el código napoleónico y el modelo centralista francés, parecía lógico que la novela autóctona se englobara en esa tendencia. Sin embargo, al salir de una dictadura, los escritores de aquella época mantenían mucha desconfianza hacia la policía, de ahí que los protagonistas fueran detectives privados y el modelo anglosajón fue el dominante en los primeros años de la Transición. Ejemplos los tenemos en **Manuel Vázquez Montalbán** y su detective Pepe Carvalho "su primera aparición fue en **Tatuaje** en 1974" o en **Juan Madrid** y su investigador Toni Romano en 1980 con **Un beso de amigo**.

Algunas obras recientes de Alejandro M. Gallo

Novela policiaca, de detectives, asesinatos, misterio, thriller… son términos utilizados para describir narraciones que se centran en actos delictivos

Cuerpos policiales militares

España es otra excepción desde otro ángulo, pues la influencia napoleónica posibilitó la creación de cuerpos policiales militares: la Gendarmería en Francia; los Carabinieri en Italia; la Guardia Civil en España o la Guardia Nacional Republicana en Portugal. Si nos fijamos, no existen novelas negras protagonizadas por esos cuerpos policiales en Europa. A lo máximo que se ha llegado es a la sátira con **Louis de Funes** y la Gendarmería francesa o a las apariciones esporádicas de los Carabinieri en las novelas de Camilleri o de Lucarelli. Las razones se sitúan al poco margen de maniobra que permite al escritor trabajar con estructuras militarizadas a lo que se une el desconocimiento del funcionamiento interno. El único que se ha atrevido ha sido **Lorenzo Silva** con su exitosa serie de los guardia civiles Vila y Chamorro.

> ***"España es otra excepción; la influencia napoleónica posibilitó la creación de cuerpos policiales militares"***

Situación actual

Es evidente que desde la creación de la policía de Boston y su reflejo en las novelas de Edgar Allan Poe, el modelo policial ha influido en la creación de las ambientaciones y de los protagonistas de las novelas policiales en todo el mundo. La situación actual no es pura, pues la globalización y las nuevas tecnologías han permitido crear un puzle de estilos y escenarios, donde se da un maridaje de los dos modelos extremos citados. Así, en la patria por excelencia de los detectives privados y la desconfianza a las estructuras policiales, como son los Estados Unidos, va a aparecer novelas y series en las que se centren en los cuerpos policiales y muestren su confianza en ellos.

Ejemplo de ello lo tenemos en series como **Canción triste de Hill Street** o, más actualmente, las dedicadas al fenómeno CSI, desde Las Vegas a Miami, pasando por New York. En el otro lado de la barricada, en la tierra de la confianza en las estructuras policiales, la Europa continental, se dan casos de mantener detectives privados como protagonistas, un ejemplo lo tenemos en **Eugenio Fuentes** y su detective Ricardo Cupido o **Juan Madrid** y su detective aficionado Juan Delforo. Y atravesando ambos modelos y como denominador común, tenemos la irrupción de los investigadores forenses, desde las variantes del CSI a la forense Kay Scarpetta de **Patricia Cornwell**.

"El protagonista utiliza la lógica científica para llegar a la verdad"

Leonardo Padura, padre del literario teniente Mario Conde, que actualmente ha dejado la policía y se ha convertido en detective

En la imagen, Alejandro Gallo y Ricardo Magaz en portada del suplemento dominical "Verano" con motivo de la presentación de sus libros en la Semana Negra de Gijón

Nota del autor: *"La influencia del modelo policial en la ficción criminal"* es una versión corregida, para la revista UFP, de la conferencia del mismo título impartida en las Primeras Jornadas de Novela y Cine Europeo, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, los días 16 y 17 de abril del 2009

(*) Alejandro Gallo es doctor en Filosofía, escritor y comisario-jefe de la Policía Local de Gijón

GUERRA DE UCRANIA: LA SEGURIDAD EUROPEA EN PELIGRO

El tráfico ilegal de armas es el negocio más lucrativo en el mundo tan sólo superado por el narcotráfico

(*) Lucio Toval Martín

La Unión Europea junto a Estados Unidos se han erigido en valedores y aliados de Ucrania tras la agresión de Rusia y la invasión del territorio de la antigua república ex-soviética, constituida tras la desintegración de la URSS en un país independiente y soberano, situación que Moscú nunca ha visto con buenos ojos y que después de varios intentos de anexión de algunas zonas rusófilas del territorio ucraniano, han desembocado en un conflicto bélico abierto con unas consecuencias imprevisibles a corto y medio plazo en Europa y en el resto del Mundo.

En la imagen, el profesor y analista Lucio Toval, autor del artículo

Proliferación de armas

Y es particularmente inquietante la situación que la Guerra de Ucrania puede suponer para la seguridad de los países europeos en particular y occidentales en general, debido a la proliferación de armas en el mercado negro procedentes de los envíos que tanto la Unión Europea como Estados Unidos están realizando a Ucrania en apoyo de las Fuerzas Armadas de ese país, pero donde debido a las condiciones de inseguridad institucional y el deficiente control de la entrega de estas armas, es más que probable que entre el ocho y el quince por ciento, sea desviado y acabe en manos de grupos de crimen organizado y en el peor de los casos de grupos terroristas de diversa orientación pero que tienen a los países occidentales en su punto de mira permanente.

> ***"Entre el ocho y el quince por ciento de las armas que llegan a Ucrania serán desviadas y acabarán en manos del crimen organizado"***

El tráfico de armas ilegal es el negocio más lucrativo en el mundo tan sólo superado por el narcotráfico.

Ucrania ha recibido fondos y armas de EE.UU. y la UE para defenderse de la invasión rusa

El mayor porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego en Europa, se realiza con armamento procedente de conflictos bélicos

Mercado negro

Por otra parte, una guerra es siempre una oportunidad para los grupos criminales especializados en el mercado negro de las armas, de conseguir partidas de las mismas, nuevas a estrenar y de los últimos modelos del mercado, ya que los países suministradores se esfuerzan en que su ayuda sea lo más eficaz posible y para ello no escatiman en el armamento que facilitan a su aliado, en este caso Ucrania.

De todas las armas que los aliados de Ucrania le están facilitando, las que de forma más sencilla pueden ser escamoteadas a su control efectivo son las armas automáticas y semiautomáticas (fusiles tipo M-16, AK-47 y similares) que son fáciles de transportar y camuflar en transportes marítimos y por carretera en contenedores.

Desestabilizar

Otras armas más sofisticadas tipo lanza-misiles son de especial interés para grupos terroristas del tercer mundo, donde este armamento está muy demandado para amenazar el tráfico aéreo y pagan por el mismo lo que sea necesario para disponer de un armamento que les permita doblegar la resistencia de las autoridades de Estados fallidos y donde proliferan estos grupos.

"Un conflicto bélico es siempre una oportunidad espuria para los grupos criminales especializados en el mercado negro de las armas"

De igual forma hay que tener en cuenta que Rusia, como contendiente invasor en esta guerra, favorece la desestabilización de los países que están apoyando a Ucrania, y si ya antes del conflicto bélico había maniobrado para ingerirse en las elecciones de Estados Unidos, en la situación de Cataluña ofreciendo apoyo a los independentista y en otras muchas, ahora la guerra es la oportunidad perfecta de perjudicar la seguridad de los paí-

"Entre el ocho y el quince por ciento de las armas que llegan a Ucrania serán desviadas y acabarán en manos del crimen organizado"

Un soldado ucraniano exhibe un FMG-148 Javelin antitanque portátil norteamericano

ses coadyuvantes de Ucrania, bien con ciberataques (caso SEPE, caso CSIC) bien colaborando con grupos de crimen organizado para nutrir el mercado negro de armas de Europa y otras potencias occidentales, para dificultar su control y la lucha contra la delincuencia organizada nacional y transnacional obligando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de esos países a redoblar esfuerzos para enfrentar la amenaza que suponen esos grupos delincuenciales y sus posibles acciones delictivas, y que más y mejor armados suponen un peligro de nivel superior.

Armas de guerra incautadas a un grupo criminal del nacotráfico

Mercenarios

Por último es de señalar que en esta guerra, si bien hay un ejército regular ucraniano, que se supone que hará un buen uso de las armas que recibe, se observan unos combatientes de adscripción mercenaria difusa que luchan al lado de Ucrania, pero cuyas motivaciones no están claras y sus lealtades, tal vez movidas por el interés económico, pueden caer del lado que más dinero les ofrezca, y en este caso desviar armas recibidas a canales oscuros es un camino fácil a la recompensa crematística ansiada.

La actitud de la Unión Europea y Estados Unidos en esta guerra, si bien ha sido la defensa de legalidad internacional y el fomento de la no agresión de un país a otro en su soberanía e integridad territorial, ha adolecido de un periodo de profunda

reflexión de las consecuencias de las acciones emprendidas, ya que parece un tanto ridículo que al país señalado como agresor y merecedor de duras sanciones, tengan a su vez que estarle solicitando que no tome represalias drásticas en cuanto al suministro de gas a las principales economías europeas, algo que se debió prever antes de tomar decisiones precipitadas de sanción.

Crimen sin fronteras

Y lo mismo se puede afirmar de la expedición de armas a Ucrania, donde los envíos se han iniciados de forma precipitada y sin un control que permita comprobar en manos de quien acaban las armas. En pleno conflicto y con las instituciones ucranianas inoperantes, es previsible que una parte importante de este armamento, termine en manos de organizaciones criminales que enturbien la seguridad de los países europeos occidentales autoproclamados enemigos de un contendiente del que dependen más de lo suponían.

En la imagen, militares ucranianos entregan armas a civiles. Detrás de la fuerza militar existe un ejército de voluntarios que arriesgan sus vidas para defender a la población de los ataques rusos. En ocasiones estas armas pueden terminar incontroladas.

"Un conflicto bélico es siempre una oportunidad espuria para los grupos criminales especializados en el mercado negro de las armas"

A partir de ahora todos los Cuerpos policiales de la Unión Europea deberán suponer que los grupos de delincuencia organizada contarán con un arsenal de nuevas armas procedentes de los envíos de esos mismos países a Ucrania, y que por tanto su peligrosidad se habrá multiplicado por muchos enteros.

Y todo esto no es nuevo... ya ocurrió tras la Guerra de Yugoslavia... es sólo cuestión de memoria.

(*) Lucio Toval Martín es doctor en Derecho y profesor de Investigación Criminal en varios institutos universitarios de la UNED. Miembro destacado de la Sociedad Científica Española de Criminología y de su Comité Científico, fue profesor de Derecho Constitucional en la Academia de Policía Nacional

EL ORDEN PÚBLICO EN LA HISPANIA MUSULMANA

La *shurta* o policía andalusí fue uno de los primeros precursores de las actuales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

(*) Por Jorge Ávila

Apenas unas décadas después de la invasión de la Península Ibérica, el emir andalusí **Abderrahmán I** (756-788) implantó en Córdoba, capital de su emirato, una **fuerza armada** para mantener el orden público, encargada de la persecución y represión de todo tipo de delitos, especialmente los tipificados en la ley islámica (**sharía**): adulterio, fornicación, calumnia, robo, apostasía, bandidaje, consumo de vino y rebelión, así como el control de la opinión pública castigando a los poetas y músicos callejeros que profiriesen insultos o descalificaciones hacia el poder emiral con sus composiciones.

En la imagen, el historiador Jorge Ávila, autor del artículo

Shurta policial

Los orígenes de esta fuerza de carácter policial, denominada *shurta* y cuya historia conocemos gracias a algunos historiadores de origen hispanomusulmán como **Abenjaldún**, se remontan al siglo VII, pues fue creada por primera vez en Damasco por el califa **Utman** (644-656). En sus orígenes, era una unidad de élite de infantería ligera empleada en los choques contra el enemigo en primera línea. Posteriormente, fue adquiriendo responsabilidades de orden público en el ámbito urbano como tropa permanente especialmente destinada a ello. De hecho, han sido ya varios historiadores (**Mussa Rashid**, 1983, **Bligh-Abramski**, 1992) los que han afirmado que el término *shurta*, empleado aún en la actualidad en los países de habla árabe para referirse a la policía, es una arabización del término latino *cohortes*, polisémico con el que se designaba en el Imperio romano a las *cohortes urbanae*, una de las primeras fuerzas policiales de la Historia y creadas por **Augusto** para la ciudad de Roma poco antes del siglo I d. C., que llegaron a disponer destacamentos permanentes en ciudades como Cartago o la actual Lyon.

Fuerza armada estratificada

La shurta cordobesa, implantada siglos después en otras ciudades como Sevilla, estaba di-

> ***"El término shurta se emplea aún en los países de habla árabe para referirse a la policía"***

rigida inicialmente por el *sahib al-madina* (señor de la ciudad), un importante cargo gubernativo de confianza absoluta del emir. No obstante, y debido a su progresivo desarrollo, la *shurta* tuvo que proveerse de un cargo directivo propio, el *sahib al-shurta* o jefe de policía, encargado de aplicar la justicia represiva dimanante de los jueces (*cadíes*), del propio emir o de los posteriores califas, puesto que la *shurta* no desapareció hasta el siglo XIII con el avance de la Reconquista.

En cuanto fuerza armada encuadrada en un régimen marcadamente estratificado desde el punto de vista étnico y rígidamente centralizado política y administrativamente, la shurta se organizó en tres secciones operativas, cada una de ellas encargada de la represión de los delitos en determinados estratos sociales: a la alta policía (*shurta ulya*) le correspondía reprimir los delitos cometidos por individuos árabes de alta posición social y económica, así como por altos funcionarios de la administración; por su parte, a la policía media (*shurta wusta*) le correspondía actuar ante la delincuencia protagonizada por artesanos, ciudadanos libres de cierto estatus y labores de vigilancia rutinaria como el control de accesos por las puertas de la ciudad. Mientras, a la baja policía (*shurta sugra*) le tocaba bregar con lo más selecto de los bajos fondos y con los sectores económicos inferiores y población segregada desde el punto religioso o político, como judíos, beréberes o cristianos.

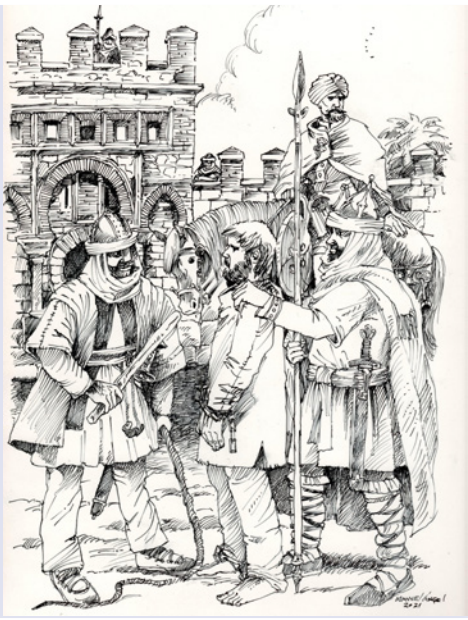

Agentes de la *shurta* andalusí conducen a prisión a un detenido encadenado. Ilustración de Manuel A. García

En verde, las Taifas musulmanas en la Península Ibérica hacia el año 1030

> ***"La policía o shurta no desapareció hasta el siglo XIII con el avance de la Reconquista"***

Régimen califal

La *shurta* tuvo gran importancia en el sostenimiento del régimen califal. Incluso, llegó a disponer

> *"El adulterio, la fornicación, la calumnia, el robo, la apostasía, el bandidaje, el consumo de vino o la rebelión eran delitos muy perseguidos por la* shurta*"*

La *shurta* o policía andalusí se puede considerar con toda certeza uno de los primeros precursores de las actuales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Imagen de la Reconquista. "La rendición de Granada", de Francisco Pradilla

de un espacio propio en el interior de la Mezquita de Córdoba, la casa de la policía o *dar al-shurta*, donde todas las mañanas en *sahib al-shurta* recibía las novedades de las patrullas nocturnas, así como las querellas ciudadanas. De este modo, la imagen de la *shurta* se asimilaba al poder político y divino del califa, resultando sin duda en un imponente halo de prestigio y respeto de cara al pueblo.

Los delincuentes detenidos por los *shurti*, como así se denominaba a estos "agentes de policía", eran recluidos por las diversas cárceles de Córdoba, como la situada en su día cerca de la conocida como "Puerta del Puente", lugares sin duda lóbregos que de por sí sometían a los reos a un duro castigo. Para el ejercicio de sus funciones y para su protección personal, los *shurti* disponían de un armamento singular: lanzas, hondas y una porra de madera llamada *kafr-kubat*. Además de tener un sueldo fijo, los miembros de la *shurta* cobraban un estipendio adicional en el caso de salir al campo a perseguir delincuentes, así como recompensas por su captura. Aunque no sabemos aún si estuvo desplegada por toda la Hispania musulmana, la *shurta* andalusí fue, con toda certeza, uno de los primeros precursores de las actuales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en cuanto fuerza de carácter policial organizativa y operativamente dependiente de una autoridad central.

(*) Jorge Ávila, autor del artículo, es historiador, profesor de Geografía e Historia en la academia Procivil y miembro de la Policía Nacional

Sociedad Científica Española de Criminología

Desde 1980 al servicio de la ciencia, la justicia y la sociedad

Convenios oficiales, acuerdos y colaboraciones con:

GOBIERNO DE ESPAÑA
CSIC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

GOBIERNO DE ESPAÑA
incibe_
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

UNED

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

UPV EHU

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

IUGM

¡MADRID!

OBSERVATORIO CRIMINOLOGÍA VIAL

ESCUELA INTERNACIONAL EICYC CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

JUBILADO

El orgullo de haber servido dando mucho y pidiendo poco

(*) Por José Romero Romel

Un día te despiertas y ya está. Eres un jubilado. Ya no vestirás más el uniforme que durante tantos años luciste con orgullo. Al principio, la sensación es de alegría: "¡Por fin! ¡Se acabó! ¡A disfrutar de la vida!". Pero algo te mantiene alerta. Vas al súper y observas con cuidado al que sospechas que hurta algo y por la calle te fijas en los coches en cuyo interior te parece que hay un par de sospechosos... Tu pareja te lo reprocha: "ya no eres policía, olvídate, que curren las nuevas generaciones". Cuando pasas por un control en la vía pública, observas si está bien realizado, incluso ayudas en alguna intervención, aunque ya no eres el mismo físicamente.

En la imagen, José Romero Romel, autor del artículo

Indispensable

Los primeros meses te mantienes en contacto con los compañeros. Vas a la comisaría, a la unidad, departes con tus antiguos compañeros tomando un café. Con tristeza, compruebas que no eras indispensable, que el Cuerpo al que perteneciste, al que diste todo, sigue funcionando sin ti. Es más, los jóvenes que hace solo unos días escuchaban embelesados tus intervenciones, ahora lo consideran "batallitas del abuelo cebolleta" y hacen caso omiso de tus consejos.

Te miras al espejo. Ya no eres el joven fornido y atlético de antes. Te duele la espalda, las rodillas y aquella herida que un delincuente te hizo en una persecución... y poco a poco vas olvidando el gimnasio, sumido en una extraña tristeza que algunos llaman depresión.

Contactos

Poco a poco vas perdiendo el contacto con tus antiguos compañeros, excepto algún amigo de toda la vida, con el que te juntas de vez en cuando para tomar unas cervecitas o a comer por el barrio. Pasado un tiempo, solo conservas el contacto por algún grupo de wasap. Cada día que pasa, alargas las estancias en la casita de la playa o del pueblo, porque los niños, ya crecidos, van a su bola y hacen su propia vida.

> *"Por la calle te fijas en los coches en cuyo interior te parece que hay un par de sospechosos"*

Orgullo

Pasan años y vuelves a mirarte al espejo. Has envejecido sin darte cuenta, pero sigues sintiéndote policía, aunque en realidad solo le importa a ti, a tu familia y a tus allegados. Te sientes extraño porque la administración te trata, e incluso te maltrata, sin tener en cuenta las veces que te has jugado la vida, ni las noches sin dormir, ni los enormes sacrificios que has realizado.

No eres otra cosa que un jubilado más. Cada cierto tiempo, te enteras del fallecimiento de algún compañero al que puto cáncer o un infarto se ha llevado y rebuscas entre las fotos para verte junto a él, para recordarlo. "Cada vez quedan menos...", dices mientras pides cita con el médico para que te haga el chequeo rutinario. Y un halo de recuerdos te rodea, mientras la tristeza se apodera de ti.

Y un día maldito te percatas de que todo aquello pasó. Que solo queda el orgullo de haber servido dando mucho y pidiendo poco.

Algunos libros de la amplia bibliografía de José Romero Romel. "La mujer infinita" se presentó en la Semana Negra de Gijón 2022

"Cada vez quedan menos...", dices mientras pides cita con el médico para que te haga el chequeo"

Un orgullo que siempre quedará en tu corazón y que impregnará tu alma, hasta que Dios te llame junto a él.

(*) José Romero Romel, policía jubilado y escritor, es autor de novelas, relatos y artículos de prensa

Entrevista

MANUEL AVILÉS, DIRECTOR DE PRISIONES Y ESCRITOR

“Los etarras y los yihadistas solo tenían en la cárcel una cosa en común: las ideas equivocadas y el fanatismo que empuja a matar”

Manuel Avilés, autor del libro **“De prisiones, putas y pistolas”**, ha sido funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias y director del Centro de Nanclares de Oca, en Álava. Ejerció la profesión en varios centros más y en puestos de responsabilidad política. Es uno de los mayores especialistas en el tema carcelario de la banda terrorista ETA. Un hombre que siempre ha ido con la cara y la verdad por delante.

Avilés es autor del libro **“De prisiones, putas y pistolas”**, un *best seller* que podría ser una novela de no ficción o, simplemente, sin ficción, ¡justo el título que tiene la colección que dirige la escritora y periodista **Marta R°obles** que ha demostrado un fino olfato publicando esta obra donde el autor y motero granadino nos desentraña la historia de cómo algunos presos etarras desafiaron a la cúpula de ETA criticándola abiertamente. Se abrió la **vía Nanclares**, una estrategia que **Antonio Asunción** supo utilizar para acabar con la banda terrorista. El autor nos lo cuenta de una manera trepidante y de forma tan atractiva que el lector se podrá sentir como si estuviera dentro de una cárcel, de papel, por supuesto.

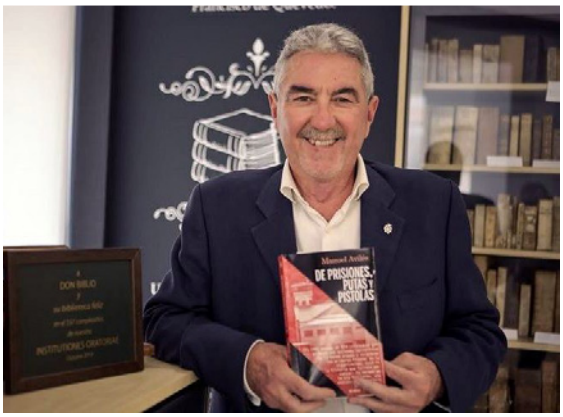

Manuel Avilés, director de prisiones ¡ubilado y escritor

Pregunta.- En primer lugar, enhorabuena Manuel por este “De prisiones, putas y pistolas. ¿Cómo surgió la idea de escribir un libro así?

Respuesta.- Nunca pensé escribir un libro sobre etarras ni contando cosas en las que he trabajado. Recibí ofertas sustanciosas en los años noventa, pero en esa época aún no se podía hablar sobre estos asuntos era imprescindible una cierta perspectiva. De mi época carcelaria y en asuntos de terrorismo solo he sacado la amistad imperecede-

“Nadie se puede poner en exclusiva la medalla de haber acabado con ETA”

ra con **Antonio Asunción**, con **Juan Alberto Belloch** y con **Paz Fernández Felgueroso**. Fue **Antonio**, cuando se estaba muriendo, quien me dijo: **Manuel** tienes que escribir esto – yo en sus últimos minutos intentaba distraerlo contando batallas del abuelo cebolleta-, tienes que escribir esto porque es la historia de España.

Yo le contesté: "no me metas a mí en ese marrón. Escríbelo tú que eres millonario y no tienes que responder ante nadie". No creí que se fuera a morir, pero empezó a quejarse de dolores en las piernas, le pusieron una inyección calmante y ya no despertó. En esa conversación inmediatamente anterior a la muerte, nació mi compromiso de escribir este libro.

P.- ¿Cómo ha sido el trato con la editorial y con la directora del sello, Marta Robles? ¿Le han dejado absoluta libertad en todo lo que cuenta?

R.- Marta Robles, que andaba ideando y organizando la colección sin ficción, fue la primera que me "tiró los tejos". Es muy fácil sucumbir ante **Marta**. Ella y **Gregory Kerrigan**, director de Al Revés, solo me dieron facilidades. Ni una palabra de censura. La única exigencia, de acuerdo con el título de la colección, es que la novela fuese sin ficción. Nada más. Estoy contento de haberme encontrado con esta magnífica editorial.

"Me consta que en el País Vasco se ha silenciado mi libro. Lo he presentado en toda España menos allí"

P.- ¿Se ha autocensurado escribiendo su libro?

R.- ¿Tengo que ser sincero? Sí. Reconozco que el libro tiene frases y situaciones impactantes. Todas son reales, no me he inventado nada, pero en algún momento me he mordido la lengua porque hay gente a la que no he querido comprometer. Por ejemplo, de guardias civiles y policías y algún funcionario que me ayudó no he dicho ni diré jamás los nombres, aunque todo aquello haya prescrito por el tiempo pasado.

Me han puesto verde en algunos foros haciéndome aparecer como un fantasma con afán de protagonismo. ¡Cojones! – he oído en algún sitio- ¡Parece que lo hubiera hecho todo él solo! Nada más lejos de la realidad. Yo no soy el protagonista del libro. En todo caso soy el narrador. Los protagonistas auténticos son Antonio Asunción, Isidro Etxabe y Jon Urrutia, aunque **a mi también me señalaran entonces los**

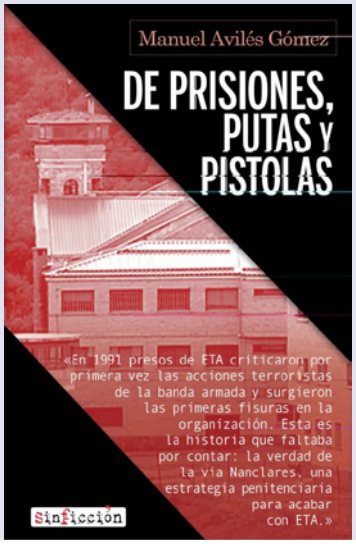

Portada del *best seller* **Prisiones, putas y pistolas**. El periódico Todo Literatura lo incluyó en segunda posición de entre los diez mejores libros de no ficción e historia de 2021

"La dispersión la inventó el ministro Antonio Asunción como una forma de luchar contra ETA"

El terrorismo yihadista es un serio peligro latente por su fanatismo

De derecha a izquierda: Juan Alberto Belloch, Antonio Asunción, Paz Felgueroso y María Teresa Fernández de la Vega

jefes de ETA como sujeto cuyo asesinato era imprescindible.

Todo lo que ha venido después – vía Nanclares de reinserción, presos que expresan su arrepentimiento y se encuentran con las víctimas, movimiento que ha liderado **Maixabel Lasa**, la viuda de **Juanma Jáuregui**, por ejemplo- tiene en ellos su inicio y sin ellos no habría sido posible.

Aún estoy esperando que **Arnaldo Otegui**, por ejemplo, y tantos otros que viven ahora del momio del fin de ETA, reconozcan la labor de estos que son también hombres de paz y a los que en su momento etiquetaron como traidores. Por mi parte a estas alturas solo tengo un par de ambiciones: que me siga funcionando el muelle y escribir sin faltas de ortografía. Nada más. Como diría **Groucho Marx**, cualquier reconocimiento, medalla, diploma o similar lo cambio por una buena erección a su debido tiempo. He visto decenas de medallas de oro y algunas pensionadas a gente que no ha despegado el culo del sillón, expertos en peloteo. Si a mí me quieren dar algo a estas alturas, que me manden un jamón y una caja de tercios de Alhambra.

P.- Su novela es una radiografía de los recovecos de las leyes no escritas de la cárcel: jerarquía, grupos "privilegiados" como los etarras que mandan en el importantísimo economato, separación entre etarras y yihadistas, terroristas en general y presos comunes en particular... ¿Eso ha cambiado en los últimos años? ¿Crees que se deben, en parte, a las deficiencias y errores que revelas en *"De prisiones, putas y pistolas"*?

R.- Vuelvo a decirle que solo he intentado ser un narrador. Es verdad que hice algunas cosas, que cuento en el libro, ciertamente "irregulares", por eso le dije a **Antonio Asunción** que lo escribiera él y que no me metiera a mí en ese lío, pero la historia es la que es y he pretendido ser fiel a lo que pasó incluso tirándome

piedras a mi tejado. No creo, por ejemplo, que haya muchos directores de cárcel que hayan incurrido en "tenencia ilícita de armas" con un revólver entregado por el gobernador civil y cometan ese ilícito en un coche de policía y escoltados por la policía misma.

La cárcel es una copia de la calle. En la cárcel hay seres humanos, no extraterrestres. Se fotocopían en ella los grupos de poder, las conductas solidarias y las rastreras. La generosidad y los egoísmos más despreciables. Ni los etarras ni los yihadistas están ajenos a eso.

Yo no vi, en su momento privilegios de los etarras. Lo que pasaba es que eran un tíos organizados. Si había treinta etarras en el módulo cuatro de Nanclares, aun teniendo prohibido por la organización desempeñar ningún destino en la cárcel porque eso era "colaborar con el enemigo", ellos se encargaban del economato y a mi me venía bien porque jamás faltaba una peseta y yo utilizaba aquel garito paupérrimo como mesa de operaciones.

Homenajes a los presos etarras en las calles del País Vasco. Flores, niños, paseíllo, versos y banderas sirven al intento de tapar una historia de asesinatos y terror

Manuel Avilés durante una entrevista radiofónica

"Cualquier terrorismo es muy difícil de parar; cuando hablamos de individuos dispuestos a morir, nada es fácil"

Más de una y más de cien veces aparecía por allí con el **País** y el **Mundo** bajo el brazo, pedía un cortado y le decía a **Txiquierdi** o al que estuviese en la cafetera: "si no me quiere cobrar el café – cinco pesetas de entonces, menos de tres céntimos de euro- le tengo que regalar estos dos periódicos. A ver si se les oxigena la mente un poco porque de leer solo el EGIN uno puede acabar trastornado o miope para conocer la realidad".

Esos faroles, como se dice ahora, les hacían flipar porque no estaban acostumbrados a que un director se comportara así.

Los **etarras** y los **yihadistas** solo tenían una cosa en común: las ideas sobrevaloradas y equivocadas, el fanatismo que empuja

incluso a matar. Por lo demás son terrorismos que nada tienen que ver y el etarra ya ni siquiera existe.

P.- Esos cambios, ¿han sido positivos, es decir, facilitan un poco más la vida y la seguridad física de los funcionarios de prisiones, o siguen jugándose literalmente la vida?

R.- ¿Cambios en las cárceles? ¿De qué cambios habla? Ahora hay un treinta por ciento de presos menos que en los noventa y con mejores infraestructuras. Yo ya no tengo relación alguna con las cárceles. **Me jubilé con 62 años y cuarenta de servicio, que ya está bien**. Lo hice para escribir y porque creo que lo tenía merecido, menos montar en globo y que me den por detrás, en ellas me ha pasado de todo.

En la historia penitenciaria del último siglo ha habido dos grandes figuras **García Valdés** que hizo la Ley Penitenciaria y **Antonio Asunción** que modernizó la institución y su funcionamiento como nunca, ni antes ni después se ha hecho. Ha habido otras dos figuras ciertamente importantes como **Paz Fernández Felgueroso** y **Mercedes Gallizo**. La gestión de las cárceles y del terrorismo que ha llevado a cabo la derecha me parece nefasta por usar una palabra suave. Y lo digo desde mi jubilación anarcoide, sin pertenecer a ningún partido ni tener pensado apuntarme.

Antonio Asunción, ministro de Interior de la época, puso en marcha la dispersión de los presos de la banda terrorista ETA

Paz Felgueroso, secretaría de Estado de Asuntos Penitenciario en 1993, y Manuel Avilés, en la Semana Negra de Gijón

P.- ¿Cree que hoy día le publicarían -quiero decir, con los últimos gobiernos donde ETA influye en asuntos tan decisivos para toda España como los Presupuestos anuales- un libro tan franco?

R.- A mí el gobierno -ni este ni ninguno- me ha publicado ningún libro. En el 25 aniversario de la Ley Penitenciaria me publicaron en un libro que hizo Interior -sin cobrar y sin darme ni las gracias- dos artículos que según recuerdo hablaban

"Siendo director de Nanclares, los jefes de ETA me señalaron como objetivo cuyo asesinato era imprescindible"

de *"La cárcel ante el reto del terrorismo islámico"* y *"La problemática de la inmigración y la delincuencia"*.

¿Qué el gobierno se apoya para aprobar los presupuestos en Bildu? Estuve durante más de tres años recorriendo cárceles y diciéndole a los etarras que dejaran los tiros y las lapas y entraran en las instituciones a hacer política. Si ahora han entrado y han dejado el terrorismo no puedo decir que pactar con ellos, como con cualquier otra fuerza parlamentaria, es una traición y un desastre. Si llamamos a Bildu y a Sortu y a no sé quien más, descendientes de los etarras, me parece muy bien que defiendan lo que quieran en el Parlamento y no poniendo bombas.

Mercedes Gallizo, ex directora de II.PP., en un debate sobre prisiones en el programa La Sexta Noche, junto a Iñaki López, Ricardo Magaz, Javier Urra, Manu Marlasca y Beatriz de Vicente

Juan Alberto Belloch fue ministro de Justicia e Interior. Sucedió en 1994 a Antonio Asunción. Ambos fueron impulsores de la modernización de Instituciones Penitenciarias

El libro lo ha publicado la editorial Al revés en la colección dirigida por **Marta Robles** y no el Gobierno. Del Gobierno no he recibido ni un reproche, ni una felicitación. **Me consta que en el País Vasco sí se ha silenciado este libro. Lo he presentado en toda España menos allí**. Me han entrevistado de mil sitios y allí dos periódicos, uno próximo al PNV y otro creo que sustituto del antiguo EGIN, solo han hecho mención a que **Avilés**, el que ejecutaba la dispersión, es hoy contrario a ella. **Es como si quisieran correr un velo y olvidar o darlo por no escrito**. Me parece muy bien, eso es la libertad. En cuanto a la dispersión, el acercamiento de presos, etc., efectivamente yo dispersé a muchos y hoy no estoy de acuerdo porque no es necesario. **La dispersión la inventó el ministro Antonio Asunción** – que nadie se eche flores que no son suyas- y la inventó no como una manera de añadir aflicción a las condenas sino como una forma de luchar contra ETA.

P.- ¿Cómo es posible que usted consiguiera que presos etarras -los más aguerridos, peligrosos y sangrientos durante cincuenta años negros en la historia de España- se abrieran a sus intentos de dialogar con ellos como director de la cárcel?

"Ahora hay un treinta por ciento de presos menos que en los noventa y con mejores infraestructuras"

R.- Habría que preguntarle a **Antonio Asunción**, pero está muerto. Yo, como he dicho antes, recorrí cárceles por toda España hablando con ellos. Si mira usted el diario de sesiones parlamentarias, allá por los años 94-95, hay hasta una pregunta de **Álvarez Cascos** preguntando al Gobierno. ¿Qué hace **Avilés**? Yo lo que hacía -si quiere miramos la hemeroteca y se lo enseño- era entrar a Herrera de la Mancha, a Burgos, a Teruel, a Ocaña o al Puerto de Santamaría y emitir un informe escrito de lo que apreciaba en el etarra concreto con el que hablaba.

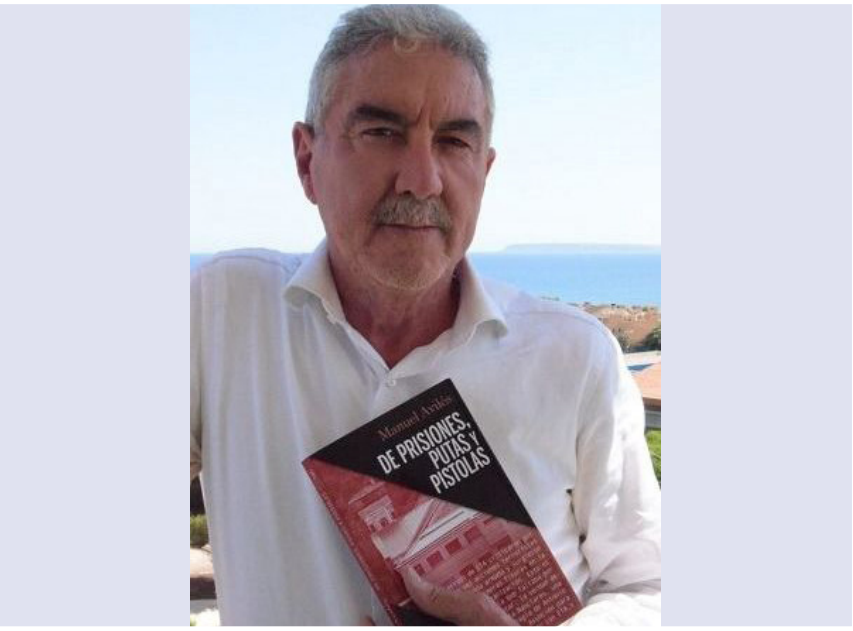

Manuel Avilés, actualmente jubilado, posa con *"De prisiones, putas y pistolas"*

Sé que lo intentaron antes otros y no lo consiguieron. ¿Por qué hablaban conmigo? Muy fácil porque yo no decía: "Hola vengo de Madrid y quiero hablar con usted". Yo decía: "Hola soy **Manuel Avilés**…", y antes de que siguiera, casi todos decían: "¡Ostias, el de Nanclares!" Al identificarme con las cintas de **Etxabe** y **Urrutia** casi todos hablaban. Otros, ni por esas. Directamente me mandaban a tomar por el culo, pero ese es un riesgo de todo entrevistador.

Mercedes Gallizo fue directora General de Instituciones Penitenciarias y desde 2008 hasta 2011 asumió la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el Ministerio del Interior

Solo he pretendido – insisto que me la trae floja cualquier protagonismo- en mi trabajo como funcionario de carrera y por el que he cobrado puntualmente cada mes, con este libro solo he pretendido dejar clara una cosa: **nadie se puede poner exclusivamente la medalla de haber acabado con ETA**. La Policía, la Guardia Civil, los Jueces, la sociedad en su conjunto aguantando y movilizándose, las medidas políticas…Todo ha contribuido y también los funcionarios de prisiones, grandes olvidados en este asunto. Yo no soy pro-

"Los funcionarios de prisiones son los grandes olvidados en la lucha contra el terrorismo"

tagonista de nada solo un trabajador normal que siempre ha querido dormir con la tranquilidad de que se había ganado lo que el Estado le pagaba.

Hoy en día la **operación Nanclares** yo creo que no se habría podido hacer. La primera noche que apareciera por aquella cárcel un grupo de guardia civil para colocar el primer micrófono, antes de que amaneciera, ya estaría el chisme en los grupos de guasap y la operación reventada. Agradezco enormemente el aguante de tantos funcionarios de la época en aquella cárcel, que fueron un modelo de discreción y de valentía.

P.- Una pregunta de actualidad candente, por desgracia: ¿cómo calibra el peligro de las organizaciones yihadistas en España, sus conexiones, recursos y capacidad de ataque: real e inmediato?

R.- El yihadismo es un peligro serio y real, una auténtica guerra asimétrica. Yo tengo escrito un libro hace algún tiempo, "**El terrorismo integrista. ¿Guerras de religión?**" Los santones, los mulás, los ayatollás, se consideran intérpretes de la divinidad y entran en política pretendiendo tener la verdad porque Dios habla por su boca. Es todo afán de poder. **Mandan a la gente a morir**, como antes en las cruzadas, con la falacia enloquecida de que es

Prisión de Nanclares de Oca (Álava)

Dios quien los envía y quien les dará un premio colocándolos en un paraíso imaginario lleno de verdor, de riachuelos y huríes complacientes. Pura mentira, como todas las religiones y como todas las cruzadas guerreras. El que tiene hambre sueña con bollos.

Yo hice una entrevista en un periódico a principio del dos mil. Entonces dije que ETA acabaría en esa legislatura o en la próxima. Me llamaron desde loco hasta gilipollas. Acerté y ETA terminó porque yo sabía de primera mano cómo estaban. Lo mismo dije que el fin del terrorismo yihadista no lo veríamos nosotros. Estamos hablando de una forma de hacer la guerra y de una manera de enfrentarse al mundo rico al que presentan como enemigo y como expoliador. El yihadista vive su poder y lo disfruta viendo el pánico que siembra en quien consideran su enemigo. Les aconsejo un libro que no es mío – por desgracia- **Alamut, de Vladimir Bartol**, enseña como nadie los mecanismos y los engaños de las guerras santas.

P.- Los yihadistas no parecen abrirse ni confiar en nadie que no sea otro yihadista. ¿Cree que hay algún resquicio o punto vulnerable que se podría abordar para al menos conseguir una comunicación con ellos en las cárceles, y de qué manera?

R.- La solución al yihadismo, la solución al fanatismo religioso impregnado de política es difícil, costosa y de muy largo recorrido. Casi imposible. In-

"El yihadismo es un peligro serio y real; una auténtica guerra asimétrica"

"En la historia penitenciaria del último siglo hubo dos grandes figuras: García Valdés que hizo la Ley Penitenciaria, y Antonio Asunción que modernizó la institución"

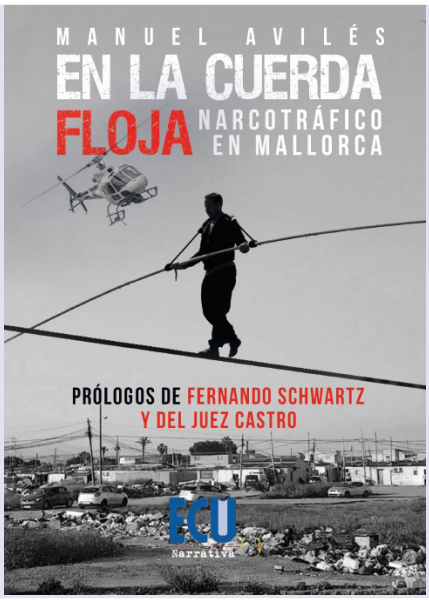

Manuel Avilés es autor de una larga lista de obras

tentando resumirla en pocas palabras: **justicia, psiquiatría y cultura**.

P.- En estos momentos, ¿cuál es la situación de los presos de ETA en nuestras cárceles?

R.- Absolutamente irrelevante. Es un grupo casi residual. El PNV ha asumido la gestión de las cárceles vascas y los pocos que quedan ya están allí o muy cerca.

P.- ¿Se ha finiquitado la amenaza etarra?

R.- Totalmente. ETA ha muerto para no resucitar. Ahora los problemas son otros: cohesión del estado, federalismo, corrupción política, republicanismo, incompetencia de los gestores, trepas y pelotas en el poder, vendedores de humo con independencias y estados separados...

P.- Con la historia brutalmente real y apenas ficticia "De prisiones, putas y pistolas" ha combinado denuncia real y novela, conquistando a un público muy amplio: hombres y mujeres mayores que conocieron los años más sangrientos de ETA, y jóvenes a los que solo les suena en parte. ¿Qué planes literarios tienes a corto o medio plazo?

R.- Mi plan es seguir escribiendo. Escribir engrasa las neuronas. **Juan Alberto Belloch**, grandísima persona y hombre inteligente además de amigo, me dijo un día: "si no decimos lo que pensamos con cincuenta años ¿a cuándo vamos a esperar?" Yo ya he cumplido los sesenta, no tengo miedo ni tengo esperanza -*nec metu, nec spe*-, que decía Cicerón- Soy un hombre libre para escribir lo que quiera. En eso estoy. Precisamente hace poco acaba de salir al mercado español latinoamericano "**Malas calles**", una antología de relatos criminales editada por el sello Reino de Cordelia en la que participo junto a otros trece autores entre los que hay policías, jueces, criminólogos, abogados...

"Estuve durante más de tres años recorriendo cárceles diciéndole a los etarras que dejaran los tiros y las bombas"

(*) Entrevista realizada por Vic Echegoyen y Javier Velasco en Todo Literatura. Se publica actualizada en Revista UFP con anuencia del editor y de los autores. Las imágenes son cortesía personal de Manuel Avilés y archivo de UFP.

CIBERSEGURIDAD: NACE EL PRIMER OBSERVATORIO PÚBLICO

Los correos electrónicos no deseados siguen encabezando el listado de problemas de seguridad

El Instituto Nacional de Ciberseguridad y el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (Ontsi) han lanzado Observaciber, el primer observatorio público especializado en ciberseguridad.

El primer reto de este nuevo observatorio que nace con el apoyo del Centro Criptológico Nacional (CCN), el Departamento de Seguridad Nacional (DSN), la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC) y el Mando Conjunto del Ciberespacio (MCCE), será abordar el impulso y la divulgación de la importancia de la cultura de la ciberseguridad entre los ciudadanos y las empresas, así como de otros grupos de interés para ambas entidades, a través de varios estudios.

Ciberriesgos

Así pues, el primer informe realizado por esta nueva entidad ha sido el *Estudio sobre percepción y nivel de confianza en España. Cómo se protege la ciudadanía ante los ciberriesgos*. En éste, se constata un aumento del uso de la mensajería instantánea y los chats (71,7%), así como servicios de pagos a través de internet (58,4%), el acceso a los contenidos digitales de pago (43,4%) o los trámites a través de la Administración Pública Electrónica (42,5%). Además, el 41,5% de los encuestados cree innecesario cifrar documentos o datos, algo que desde el observatorio tachan de «preocupante» teniendo en cuenta que se trata de una medida preventiva para evitar el acceso no autorizado.

Segmentación

De la segmentación por género, se aprecia una mayor tendencia por parte de las mujeres a desconfiar de las medidas de seguridad de las que disponen en el ordenador personal, como en el caso del uso de certificados digitales, donde un 13% declaran no fiarse de ellas, frente al 8,4% declarado por los hombres. Además, el 65,7% de las mujeres realizan con mayor frecuencia copias de seguridad de sus archivos, fotos o documentos de sus terminales móviles, frente al 62% de los hombres.

Información sensible

En banca *online* o comercio electrónico mejora la conducta de los usuarios: aumentan muy ligeramente lo que vigilan

los movimientos en su cuenta (92,1%) o los que cierran la sesión al terminar (88,2%). También es reseñable que los usuarios de redes sociales han mejorado la privacidad de sus cuentas, comprueban más la veracidad de lo que se descargan y analizan los archivos.

Los correos electrónicos no deseados siguen encabezando el listado de problemas de seguridad y, en redes sociales, las mujeres suelen comportarse de manera más prudente que los hombres al publicar información propia. Además, un 46% tienen configurado su perfil en estas aplicaciones para que sólo pueda ser vista por sus amigos o contactos, mientras que este porcentaje se sitúa en el 39,8% en el caso de los hombres.

Fraudes

En fraude *online* se ha incrementado la extorsión con información personal, pasando en seis meses del 7,1% al 8,8%. Además, ocho de cada 10 usuarios dicen no haber sufrido impacto económico tras un fraude y se han disparado hasta un 74,6% los usuarios que han tenido pérdidas de hasta 100 euros por fraude telefónico. Cabe destacar que los hombres sufren más situaciones de fraude que las mujeres, especialmente en solicitud de claves de usuario y páginas de venta *online* falsas.

En la imagen, el Policía Nacional Carlos Loureiro impartiendo una conferencia en el curso C1b3rwall Academy, impulsado por la Escuela Nacional de Policía y la European Cybercrime Training and Education (ECTEG)

Miembros de las FFCCS visitan el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), impulsor del Observaciber

"En fraude online se ha incrementado la extorsión con información personal"

Percepción

Por último, continúa aumentando ligeramente la percepción de que internet es cada día más seguro pero también que hay que reducir los riesgos (el 41,8% de los usuarios siguen creyendo que la seguridad es una barrera en el uso de internet) y cerca de la mitad de los españoles muestra seguridad a la hora de hacer pagos *online*.

¿ES LEGAL ESPIAR EL MÓVIL DE TU PAREJA?

Acceder ilegalmente al móvil o al ordenador de la pareja podría castigarse con hasta cuatro años de prisión

Cuando el amor se vuelve tóxico, espiar el móvil o el ordenador de la pareja para controlar sus actos se convierte en una obsesión para muchas personas. Pero lo que a priori parece un hecho ingenuo puede conllevar serios problemas jurídicos.

El 73 por ciento de las personas nunca ha espiado ni espiaría el móvil a su pareja. Así lo refleja una consulta realizada a más de 2.700 seguidores por la firma Legálitas, que muestra también que el 16 por ciento lo ha hecho o tiene ganas de hacerlo y que el 11 por ciento restante no lo ha hecho, pero tiene ganas. Hay seguidores que afirman que no tienen ningún problema en mirar el móvil de su pareja y viceversa.

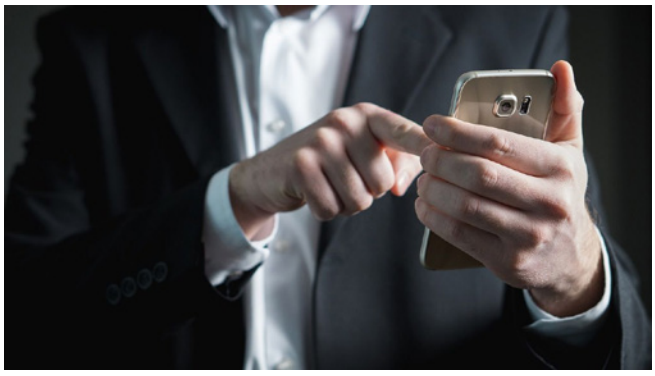

El acceso al móvil o al ordenador de la pareja tiene que estar autorizado por el titular. En caso contrario, constituye una infracción

Ilegalidad

Para todos aquellos que confiesan que han espiado o espiarían el móvil de su pareja, es conveniente recordar que revisar las conversaciones de WhatsApp, leer los emails o entrar en las redes sociales de tu pareja, aunque sea un hecho puntual, **no es legal**.

El artículo 197 del Código Penal castiga a todo aquel que para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de papeles, cartas, mensajes de correo electrónico, etc. intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción, castigándole con las **penas de prisión de uno a cuatro años y una multa de doce a veinticuatro meses**, con una cuota diaria que oscila entre los dos y los cuatrocientos euros.

En este sentido, no hay diferencias entre espiar emails o mensajes telefónicos y apoderarse físicamente de una carta del buzón o instalar una cámara oculta y grabar a otro en la intimidad.

"Los detectives privados cuentan con restricciones legales en sus investigaciones"

Penas de prisión

Además, **acceder de forma ilegal a un sistema informático**, a través de cualquier dispositivo, **vulnerando las contraseñas y medidas de seguridad** o navegar por él contra la voluntad de su titular también acarrea consecuencias penales. El artículo 197 bis del Código Penal castiga estas acciones con penas de prisión que van desde los **seis meses a los dos años**. Por lo tanto, salvo que tengamos autorización expresa, no podemos invadir la intimidad de nuestra pareja, ni acceder a sus contenidos, llamadas, mensajes o WhatsApp si no queremos que nos imputen por este tipo de delitos.

Las penas se agravan de dos a cinco años de prisión si los hechos descubiertos o las imágenes captadas se difunden a terceros.

Consecuencias jurídicas de una app de espionaje

El Código Penal también castiga esta acción con **penas de prisión de seis meses a dos años o multa de tres a dieciocho meses** a quien, sin estar debidamente autorizado, produzca, adquiera para su uso o facilite a terceros un programa informático concebido para cometer estos delitos, incluyendo una contraseña de ordenador, código de acceso o elementos similares que permitan acceder a un sistema informático.

"El culpable de estos delitos responde penalmente y puede ser condenado a prisión"

De esta manera, **se castiga incluso la mera adquisición de esos programas o contraseñas**. Pero si además de adquirir el programa, se instala en el móvil de otro y se descubre su intimidad, las penas pasarían a ser las relativas al **delito de descubrimiento y revelación de secretos** regulado en el artículo 197: **prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses**.

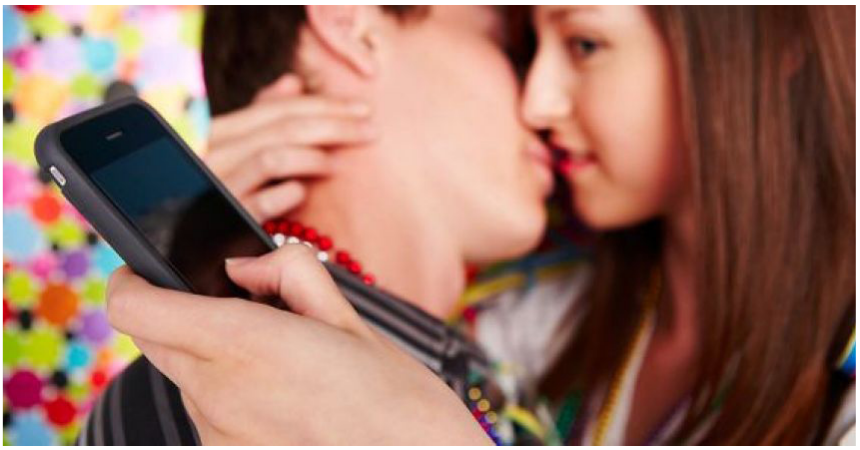

La curiosidad puede convertirse en un hecho delictivo

Perfil falso para espiar

Darse de alta en redes sociales como Instagram o Facebook con un perfil y datos falsos para intentar entablar una conversación con tu pareja y ver cómo actúa, salvo que estemos suplantando la identidad real de alguien -delito de usurpación de estado civil- es una acción que, aunque podría considerarse reprochable moralmente, **no tiene trascendencia penal**.

Detective para seguir a la pareja

Cuando crece el ansía por tener información real, se puede llegar al extremo de que una parte de la pareja contrate a un detective para conocer qué sucede cuando el otro sale de casa, con quién va y con quién se reúne. Si eres una persona física puedes contratar a un detective para seguirle, aunque las

"Si las pruebas del espionaje han sido conseguidas fraudulentamente, quedan invalidadas"

Los detectives privados pueden investigar conductas, siempre de acuerdo a la ley

Conviene poner claves robustas para acceder a los dispositivos

investigaciones privadas cuentan con restricciones y están castigadas.

Al detective que cometa este delito contra la intimidad con fines lucrativos se le impondrán las **penas que establece el Código Penal en su mitad superior**, es decir, si este acto está castigado con prisión de uno a cuatro años, el detective será penado con un **mínimo de dos años, seis meses y un día**.

Por su parte, **la persona que contrata este servicio también se verá acusado penalmente en concepto de coautor necesario**, sin poder escudarse en que quien llevó materialmente a cabo la acción de espiar fue el detective, ya que realmente fue él quien le contrató para que se cometiera el delito.

Relación tóxica

Si se sufre alguno de los casos anteriores y crees que tu pareja ha sobrepasado los límites, debes, en primer lugar, **recabar todas las pruebas de cargo a tu alcance** como conversaciones de WhatsApp, etc., en las que la otra parte reconozca los hechos, posibles testigos de ello o cualquier prueba obtenida sin vulnerar los derechos y libertades fundamentales. Es decir, si tu pareja reconoce en el perfil de Instagram que ha estado espiándote, se podrán hacer capturas de pantalla y aportarlas como prueba siempre y cuando su perfil sea público. Si, por el contrario, para lograr esas pruebas se utilizan mecanismos fraudulentos que vulneren su intimidad, la prueba será declarada nula y podrás verte también en el banquillo.

Con las pruebas obtenidas de forma lícita, se puede acudir a la policía o al Juzgado de Instrucción de guardia de la loca-

lidad y explicar todo lo ocurrido a través de una denuncia, que dará lugar al posterior proceso penal.

Daños y perjuicios

El culpable de estos delitos **no solo responde penalmente, también puede ser condenado a reparar los daños y perjuicios** que con sus actos haya ocasionado. La víctima puede solicitar una indemnización por daños y perjuicios o daño moral que el juez determinará en la sentencia en función de la gravedad de los hechos y de las circunstancias que concurran.

En este tipo de delitos contra la intimidad es requisito legal la denuncia de la víctima o de su representante legal, padres o tutores, si la persona fuera menor de edad. Además, el perdón del ofendido conlleva que se extinga la acción penal finalizando en tal caso el proceso penal.

¿Consecuencias en el divorcio?

Desde la modificación del Código Civil en el año 2005, **no existe causa legal de separación o divorcio más que la pérdida del afecto marital**. En consecuencia, ni la infidelidad en sí, ni los correos electrónicos o los WhatsApp que acrediten dicha infidelidad, tienen efectos en las medidas a adoptar en cuanto a los hijos comunes (patria potestad y régimen de guarda y custodia) o, incluso, en las medidas económicas entre cónyuges como la pensión compensatoria, salvo en ciertas ocasiones.

"El 73 por ciento de las personas nunca ha espiado ni espiaría el móvil a su pareja"

El divorcio es una vía legal que se abre para disolver un matrimonio

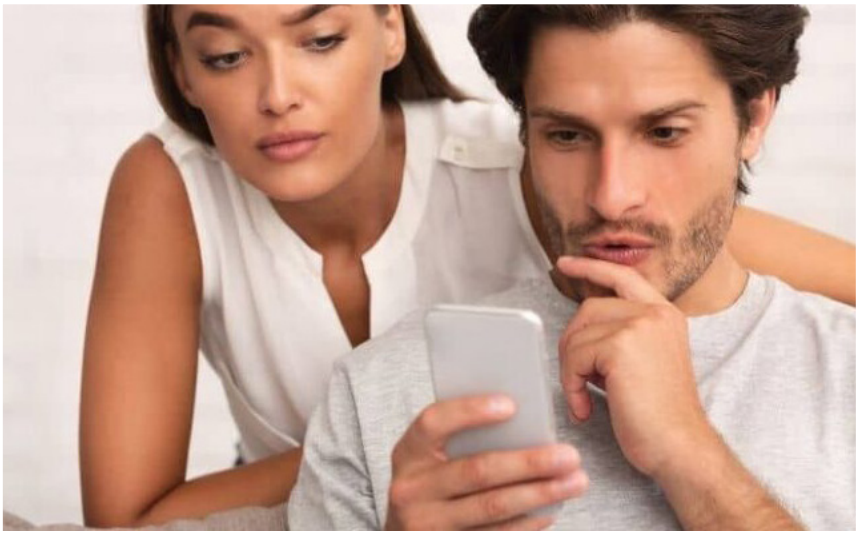

Las parejas pueden compartir de mutuo acuerdo claves de acceso a sus dispositivos electrónicos

(*) Pieza elaborada a partir de la encuesta/informe de Legálitas, fuentes abiertas y datos propios de Revista UFP

LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS PIERDEN PRESOS

Miles de jóvenes a los que la heroína llevó en su día a prisión han pasado a ser historia penitenciaria

En contra de la percepción que en ocasiones se tiene, el sistema penal español es bastante riguroso teniendo en cuenta diversos datos. Nuestro país presenta una importante tasa de encarcelamientos de la UE (123,3 por cada 100.000 habitantes) y penas con una duración media de 20,2 meses.

Según datos aportados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, desde el año 2010 la población reclusa española ha caído en un 25 por ciento y ha pasado de casi **80.000 personas privadas de libertad** hace una década a poco más de **55.000** en el presente año. Sin duda, los cambios sociales también han repercutido en el cambio de perfil de la persona privada de libertad.

Descenso

Miles de jóvenes a los que la heroína llevó en su día a prisión por delitos contra el patrimonio han pasado a ser historia penitenciaria. Ahora, las cárceles españolas tienen una **ocupación inferior al 69 por ciento** frente al 87 por ciento de la media europea. La **disminución de ingresos en prisión** se debe en buena medida a la generalización de las llamadas penas comunitarias o penas alternativas, como son los trabajos en beneficio de la comunidad o la realización de programas de tratamiento. El pasado año Instituciones Penitenciarias gestionó **más de 100.000 condenas** de este tipo.

Justicia restaurativa

Cabe subrayar la importancia del programa de **justicia restaurativa o reparadora**, como complemento de la Justicia penal, concebida para ofrecer a las víctimas la posibilidad de que sean escuchadas y de que obtengan una reparación real o simbólica del daño que recibieron. En algunos casos pueden terminar en un encuentro entre el preso que cumple condena y que asume su responsabilidad y **pide perdón** a su víctima siempre que ésta lo desee.

"Cerca de 12.000 penados tuvieron un trabajo remunerado en prisión"

"Hemos pasado de casi 80.000 personas privadas de libertad hace una década a poco más de 55.000 en el presente año"

Un grupo de presos hace deporte en el patio de prisión

En cuanto a la reeducación, casi **7.200 personas privadas de libertad** participaron el pasado año en planes de **formación para el empleo** o la inserción laboral y cerca de 12.000 penados tuvieron un trabajo remunerado en prisión.

(*) Pieza elaborada por Ana Cimecas para Revista UFP

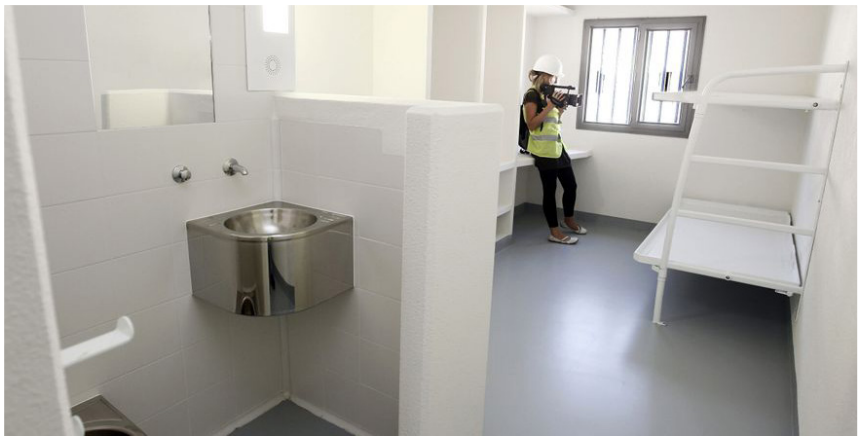

En la imagen, celda de una cárcel española de reciente construcción

PRESENTACIÓN DE NARRATIVA POLICÍACA

Llanegra y Semana Negra acogieron los primeros actos de Malas calles, historias criminales narradas por quienes las combaten

Malas calles, libro coral sobre el mundo del crimen escrito por quienes luchan contra él, se presentó oficialmente el pasado mes de julio en las jornadas de novela negra **Llanegra** y en la **Semana Negra** de Gijón, que ha recibido este año la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes otorgada por el Ministerio de Cultura.

Autores

El volumen, que salió a principios de verano al mercado español y latinoamericano de la mano del sello Reino de Cordelia, está coordinado por Ricardo Magaz y Alejandro Gallo que, asimismo, son coautores del volumen, junto a Noelia Colmenarejo, José Manuel Estébanez, Julio Arroyo, Serafín Giraldo, Samuel Vázquez, Antonio J. Gómez Montejano, Evelyn Kassner, Manuel Avilés, José Romero Romel, Mónica Nombela y Juan Enrique Soto.

En la imagen, portada de Malas calles y presentaciones en Llanegra y la Semana Negra de Gijón

Intercorporativo

Comisarios y jefes de policía, inspectores, investigadores, patrulleros, policías nacionales y locales, criminólogos, un juez de instrucción y un director de prisiones se pusieron de acuerdo para escribir esta antología.

En total, catorce **relatos negros** de trece autores, muchos de ellos ya experimentados en el mundo de la narrativa policíaca, con obras y premios que acreditan su carrera literaria. Está previsto que el libro se presente en varias ciudades a lo largo del año, como **Alicante Noir, Madrid** o **Barcelona**, entre otras capitales.

EL QUINTO MANDAMIENTO

UNA COLUMNA DE CRIMEN Y CASTIGO DE **ALIPIO MORGADES**

El viejo narco

Con la entrada del año murió el viejo narco de la *Cousa nostra,* decano violento de los *contrabandeiros* de la *Fariña*, como llaman en Galicia a los narcotraficantes, antaño estraperlistas de penicilina, luego del tabaco y desde la década de los 80 del hachís y la cocaína.

Clan de Los Charlines

Manuel Charlín Gama, patriarca de 89 años del clan de "Los Charlines", murió según su familia a consecuencia de una caída en su pazo-mansión de Vilanova.

Charlín pasó 20 años de prisión en prisión, después de que el juez Garzón golpeara en 1990 a las mafias del tráfico de drogas en las rías gallegas con la *Operación Nécora*. **Sito Miñanco, Oubiña, Valado**.... corrieron la misma suerte y terminaron entre rejas, aunque no jubilados. Los narcos de esa quinta mueren con las botas puestas.

Manuel Charlín siguió dirigiendo su banda desde la cárcel. Sus seis hijos están acusados de formar parte del *holding* **criminal de la** *Fariña*. No se pudo probar, sin embargo, que el viejo **Charlín** encargara a los sicarios colombianos el asesinato en Cambados de su exsuegro **Manuel Baúlo**, confidente en el negocio de la *farlopa*.

> ***"Tienen puesto precio a mi cabeza; soy un muerto en vida (Padín)"***

Arrepentido

Quien sí teme la ira del clan familiar es **Manuel Fernández Padín**, el arrepentido que les delató en el juicio de la *Necora* y les abocó a prisión. A Padín lo entrevistaron hace algunos años en "Salvados", el programa de Jordi Évole: *"Tienen puesto precio a mi cabeza; soy un muerto en vida"*, dijo con la mirada ausente. Sabe que "Los Charlines" no perdonan. Desde hace tiempo anda errante y sin escolta pese a ser testigo protegido. Mal precedente.

quedebemoshacer
conelalcohol.com

F A D
F A D

900161515